



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

- 1 Al ser las cuatro y treinta de la tarde, del día lunes dieciocho de julio del año dos mil veintidós,
2 se reúne el Concejo Municipal de Corredores, de manera presencial en la Sala de Sesiones del
3 Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.....
4 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES**.....
5 **Presidente Municipal:** Marcela Grillo Castillo.....
6 **Vice-Presidente:** Jehimmy Mendoza Díaz.....
7 **Regidores Propietarios:** Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Katherine
8 Rodríguez Maroto y Luis Serrano Acosta.
9 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda (suple al Regidor Cristhian Astorga Paterson)
10 Guiselle Vega Alvarado, Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Yoseline Juárez Jiménez, Pedro
11 Joaquín Vásquez León, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez y Olga Picado Villegas.
12 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, Jorge Morgan Moreno, José Abel Gómez
13 Gómez.
14 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, María Teresa Tijerino López y Migdalia
15 Caballero Jiménez.
16 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES**.....
17 **Alcaldesa a.i.:** Ing. Emil Fallas Cerdas.....
18 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sonia González Núñez.....
19 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES**.....
20 **Regidor Propietario:** Christian Astorga Paterson.
21 **Síndicos Propietarios:** William Jiménez Hernández.....
22 **Síndicos Suplentes:** Andrea F. García Carranza.....
23 **AGENDA**.....
24 **Artículo I:** Saludo y Oración. **Artículo II:** Comprobación del quórum y Aprobación de la
25 agenda. **Artículo III:** Atención al público. **Artículo IV:** Aprobación de Actas. **Artículo V:**
26 Lectura de correspondencia. **Artículo VI:** Informes de Regidores. **Artículo VII:** Informes de
27 Síndicos. **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía. **Artículo IX:** Asuntos de Regidores.
28 **Artículo X:** Asuntos de Síndicos. **Artículo XI:** Mociones. **Artículo XII:** Acuerdos. **Artículo**
29 **XIII:** Propuestas Rechazadas. **Artículo XIV:** Cierre de la sesión.
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO I

SALUDO Y ORACIÓN.....
La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal saluda a todos los presentes y delega la oración en el Síndico Abel Gómez Gómez.....

ARTÍCULO II

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.....
La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....
Seguidamente la Señora Presidenta Municipal, indica que el regidor Cristian García Miranda, pasa a ser propietario, en ausencia del Regidor Christian Astorga Patterson.....
Seguidamente la Señora Presidenta Municipal somete a votación la agenda del día.
Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.....

ARTÍCULO III

ATENCIÓN AL PÚBLICO.....
Se recibe al Señor Guido Valverde Mora, manifiesta que es un gusto estar ante este Concejo Municipal y viene con la solicitud de ayuda para reparación de la ruta 610, 076, que está en muy mal estado, deseando que le pongan atención, hay una alcantarilla que está en mal estado y en varias ocasiones han informado a ésta municipalidad, la alcantarilla no abastece el agua que discurre por ahí, he solicitado que se haga un puente caja, pero nadie llega por allá. Como último instancia se hace presente ante este Concejo Municipal, a efecto de que se le asigne algún recurso para este cambio de alcantarilla y que la comunicación y el paso del bus que viaja a Santa Lucía, no tenga inconvenientes en pasar; sucede que en cada lluvia la arena, se lava y el bus no puede pasar, le preocupa porque es un trayecto en el cual los niños deben caminar para abordar el bus. Ese es su intervención y espera se le resuelva esta solicitud y que al menos lleguen a la comunidad a conversar, la ruta es conocida como la ruta Guido, pero no es mía, es de toda persona que la ocupa. Traía fotos en el celular, pero no le ha sido posible pasarlas.
La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, le manifiesta que es importante informarle a usted y a los vecinos, que lamentablemente el tema de lluvias, asociados a un sinnúmero de problemas ocasiona que muchos caminos cantonales colapsen. A la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 Municipalidad se le hace imposible, atender la totalidad de caminos, la Alcaldía Municipal
2 interina, ha trabajado en una planificación en el primer semestre de este año, en intervención de
3 caminos, esto se los podrá explicar la Alcaldesa interina; a la que posteriormente daré la palabra
4 a ella. En el primer semestre se han atendido varias comunidades y para el segundo semestre,
5 ya se tiene planificado otras más y podríamos eventualmente, solicitarle a la Señora Alcaldesa
6 interina, que proceda a revisar si dentro de la planificación que hay para este segundo semestre,
7 hay alguna posibilidad de intervenir ese problema, ya que creo que la maquinaria está por el
8 sector de Laurel y evaluar esa posibilidad, tenga la certeza, que aquí recibimos, bastante
9 solicitudes de varios vecinos, en temas de caminos y creo que poco a poco, este Concejo
10 Municipal en conjunto con la Administración Municipal, está tratando de palear esta
11 problemática, incluso, en este momento se están llevando algunos procesos de contratación
12 administrativa, para poder contar con material, adecuado para poder intervenir la ruta, eso sería
13 a grandes rasgos, lo que se encuentra haciendo la Administración. Cede la palabra a la Alcaldesa
14 Municipal interina.

15 **La Ingeniera Emil Fallas, Alcaldesa interina**, manifiesta que desde hace algunos meses, tiene
16 la maquinaria trabajando en el Distrito de Laurel, tratando de solventar un poco la necesidad de
17 caminos. Laurel es el Distrito más extenso y con más problemas, porque la mayoría de caminos
18 son de lastre. Ya anote su solicitud y voy a verificar a efecto de ver si el camino de las carretas
19 está incluido para trabajar en el segundo semestre, de este año y la necesidad de ese puente de
20 caja. Los compañeros de la Unidad Técnica Vial, conocen ese camino y yo lo tengo de
21 conocimiento, apenas tenga la información, se la voy a trasladar y con muchísimo gusto ahora
22 que estamos en ese sector, tratar de poderle ayudar.

23 **Señor Guido Valverde Mora**, manifiesta que está consciente de la saturación de agua por las
24 lluvias y el daño a las calles, el motivo de saturación de agua en la carretera, se debe a la calidad
25 de construcción de las cunetas y el tipo de abasto de las alcantarillas. Por lo que solicita que se
26 trabaje despacio y con calidad, a efecto de que quede un buen trabajo y no se deteriore, el
27 cuneteado bien hecho y alcantarilladas que den abasto, que no sea trabajo a la carrera, sabe que
28 tienen que ir a otras comunidades o en que el camino se haga en verano, hacer un buen
29 cuneteado, en verano es el mejor momento.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

- 1 La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** le agradece la visita y le solicita
2 estar pendiente, para que la Señora Alcaldesa Municipal a.i., le brinde la información para
3 efectos de ver si se puede realizar alguna intervención en este segundo semestre del año 2022 y
4 estar atentos en el caso de que si se confirme la posibilidad de intervención al camino, esté en
5 contacto con el Ingeniero y le explique cuál es la visualización que tienen ustedes, de los trabajos
6 que se han venido realizando.
- 7 La Regidora Katherine Rodríguez Maroto,** consulta si don Guido, dejó su número de
8 teléfono, conozco muy bien la situación de esas comunidades y ese camino. Es verdad que el
9 camino está nada transitable. Es importante manifestar que tenemos zona alta y baja, por lo que
10 la maquinaria trabaja en verano en la zona Alta y en época de invierno la zona baja, pero si, es
11 importante, don Guido y compañeros, que ustedes los ciudadanos, cuando se les avise que va a
12 estar la Municipalidad a hacer los trabajos, se acerquen, es importante la opinión de ustedes,
13 porque son los que están ahí, y saben por dónde discurren las aguas, que trabajos han hecho, no
14 es que lleguen a mandar a los trabajadores municipales; sino, más bien que se conviertan en
15 personas ayudantes, eso es participación ciudadana, que sean parte de la misma Municipalidad,
16 ya que la Municipalidad somos todos, para que usted esté pendiente cuando les comuniquen y
17 se involucren.
- 18 El Señor Guido Valverde Mora,** manifiesta que no es posible, ya que en un momento que
19 estaban colocando las alcantarilla, en ese sector del camino, cuando el Alcalde Gerardo Ramírez,
20 envió a reemplazar todas las alcantarillas de ese sector y llegue yo de soplas, como Presidente
21 del Comité de Caminos, para ver cómo estaba el trabajo y observé que la pendiente de agua de
22 la alcantarilla, no la tenía y le dije; señor vea, esa alcantarilla no tiene la pendiente de agua, no
23 va a salir el agua y me respondió en tono grotesco “a mí me mandaron a poner las alcantarillas
24 y si vamos a tener problema, yo le digo a la gente que recojan todo y nos vamos y no se hace el
25 trabajo”; entonces, le respondí, haga lo que le parezca. Son cosas que suceden y no lo
26 expresamos aquí, porque considera que no cuentan con apoyo y en aquel entonces empezaba en
27 el comité de caminos, sentía uno, que al venir acá a expresar alguna cosa, como miedo a las
28 personas, pero así puramente, se expresa un trabajador, “no la pendiente de agua está bien” y
29 viendo que está mal. Lo bonito es que haya una persona encargada de revisar el camino y que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 nos consulte, don Guido cómo ve la caña de agua o los vecinos y puede expresar el problema,
2 pero no hay oportunidad, ya que cae mal y mejor uno no se mete en esa situación.

3 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** explica que los recursos
4 municipales, son aportados por ustedes, los contribuyentes, por ustedes los ciudadanos y ustedes
5 tienen ese derecho de participar y que las necesidades reales de las comunidades, las conocen
6 ustedes. La Alcaldesa interina, ha tomado nota de lo expuesto por ustedes el día de hoy y ella
7 estará coordinando con el Ingeniero Ronald Madriz y le podrá ampliar alguna de las situaciones
8 que usted hoy nos ha puesto de conocimiento. Aquí siempre será bienvenido.

9 **Se recibe a la Señora Ester Reyes Morales, Asociación de las Mujeres Emprendedoras de**
10 **la Plaza de la Mujer, de Paso Canoas,** manifiesta que traen varios temas y el primero es el
11 asunto de un basurero, vienen a solicitar un basurero grande, porque han puesto varias cosas e
12 incluso por esa área pasan muchos vehículos y tráiler (remolque), que en cualquier momento lo
13 pueden pasar arrastrando, no se lo respetan. Solicitan se le brinde ayuda para colocar un basurero
14 que se respete, ojala que sea Municipal, con algún nombre que nos identifique, hemos puesto
15 tarros, unas baldosas y eso es horrible, eso se ve muy feo y es la entrada a Canoas. Otro asunto
16 es que donde está el salón de eventos, está muy bonito, pero la malla llega al costado izquierdo,
17 y quedó un espacio y se ve tan bonito, con calle pavimentada, que las personas, que viven al
18 lado atrás, donde hay un caserío, hallaron muy bonito, ya que por donde pasaban anteriormente
19 está enmontado y ahora están pasando por el lado de la plaza de la mujer, incluso cuidamos, hay
20 compañeras que cuidan por la tarde-noche y aun así, se han perdido sillas, que no son de gran
21 valor, pero de a poquito, se puede ir pasando la voz, que ahí es un campo abierto y que roben
22 cosas de más valor. Solicitan al Concejo Municipal, la colocación de una malla, donde queda lo
23 que es el salón, sea que se ponga un portón, que tenga llave, si llega el Ministerio de Salud o
24 algún evento que ustedes tengan o que lo presten, que se abra, porque nos está perjudicando, ya
25 que no sabemos qué hacer, porque hasta las plantas ornamentales se las han llevado. Ese es un
26 local donde las mesas deben quedar afuera, pues no caben dentro del local.

27 Otro asunto que ya se lo han expuesto a la Alcaldesa interina, que para ellas ha sido muy duro,
28 han tenido que luchar, les ha tocado trabajar en esos aguaceros, porque los locales no cuentan
29 con suficiente alar del techo, hay que luchar, porque no todo se les tiene que dar, ellas tienen
30 que pescar, pero si desean saber, de qué manera pueden hacer eventos, para ver de qué manera



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 llegan ferias o abrir un espacio para ellas poder hablar, porque se iba a hacer por medio de la
2 Municipalidad, pero aún no se ha logrado nada, ya tienen mucho tiempo de tener abierto y nada.
3 Les dijeron que les iban a apoyar con eventos, con ferias, con agricultores y nada. Ese salón que
4 es poco que se está usando, que nos puedan ceder, al menos dos veces al mes, que no sea entre
5 semana completa, viernes, sábado y domingo. Que la persona que llegue con alguna actividad,
6 tenga donde guardar sus implementos. Sea incluso alguna actividad para niños y que se cuenta
7 donde guardar sus implementos y no se les moje o asolee. Al menos 3 días dos veces al mes,
8 para tener una oportunidad para llamar al pueblo, hacer algún programa, ventas de tamales y
9 que con estos recursos poder invertir y protegernos de las lluvias. También tienen otro problema
10 de aguas negras, un back-hoe, quebró el tubo y no hay cenicero, el olor es desagradable, llegó ó
11 el inspector, el ingeniero y no se ha hecho nada.
12 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** manifiesta que para los que no
13 conocen el proyecto, es importante recordar, que este proyecto nace de una coordinación
14 interinstitucional de varias instituciones públicas, entre ellas, la Municipalidad de Corredores,
15 el INDER, el IMAS, INAMU y el fin de este proyecto en su momento, era brindar un espacio
16 y creo que en su momento, no hubo una real planificación, para saber que el proyecto debía estar
17 acompañado, de alguna otra actividad que pudiese visibilizar a las personas que estaban ahí,
18 ofreciendo su servicio, sodas y otros, que están reubicadas en ese espacio. Cuando la
19 Municipalidad interviene en este proyecto, al igual que las otras instituciones, y que se les
20 pudiera dar a través de un convenio, a estas mujeres que se encuentran en esta plaza y puedan
21 desarrollar sus negocios y ellas mismas dentro de esta Asociación puedan aportar en temas de
22 mejoramiento de espacio y todo lo que en sí conlleva. Ahora la Municipalidad y los compañeros
23 no me dejar decir algo falso, la Municipalidad ha tenido que asumir, el pago de algunas
24 obligaciones, que se tenían de años atrás y esto ha limitado un poco el tema, de la gestión
25 financiera, propiamente de la Municipalidad, por lo cual va a resultar un poco difícil, para este
26 año decir que si, a todas estas gestiones que su persona indica, si sería importante, que la
27 Alcaldesa, valorara desde la administración municipal, ver el tema del basurero, no sé si es al
28 frente de la plaza de la mujer, no sé qué tipo de basurero. Habría que revisar el convenio marco,
29 que se tiene con ustedes para verificar a que obligaciones se sujetó la Municipalidad y a que
30 obligaciones se sujetó la Asociación de Mujeres que está administrando la plaza de la Mujer.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 Igual la parte presupuestaria que lo maneja la Alcaldía, que se valore y les pueda dar una
2 respuesta. También hay que ver la posibilidad de dar en convenio el espacio de ese Centro de
3 Intercambio Cultural, ya que la municipalidad lo ocupa para actividades propias.
4 **La Señora Ester Reyes Morales**, informa que ya pronto van a contar con todos los permisos,
5 el permiso del uso del gas, era el que les faltaba, pero pronto lo van a hacer llegar.....
6 **La Ingeniera Emil Fallas, Alcaldesa Municipal a.i.**, manifiesta que con respecto al basurero,
7 conforme lo externo la Señora Presidente, se revisará el convenio y verificar si es un trabajo que
8 se pueda hacer con recursos municipales. En cuanto al enmallado, desde un principio se
9 planificó que el lado izquierdo es una calle, que tiene que pegar al fondo, nos comunicamos con
10 INDER y se va a coordinar para la apertura de esa calle, de manera que sea para paso de personas
11 y vehículos, la idea es esa apertura de esa calle que fue presentado al ICE, de hecho están los
12 postes públicos. En cuanto al Centro de Intercambio, por la pandemia, no teníamos autorización
13 de hacer nada. Ahora si ya se puede hacer actividades, claro está, ustedes pueden solicitar los
14 días que lo ocupen, y desde luego no se puede cobrar, si se puede hacer actividades culturales,
15 artesanales que le genere recursos y actividades para atraer los vecinos y lleguen a comprar. Con
16 respecto a esto, para ir uniendo las cosas, hace 15 días se firmó convenio con una ONG, para
17 apoyo a toda la población migrante y de escasos recursos, en la zona fronteriza y se va a trabajar
18 en San Jorge y los alrededores de plaza de la mujer. Apenas inicie Jeily, se comunicará con
19 ustedes, que es la que lleva el proyecto del que les estoy hablando, estamos en proceso de
20 búsqueda de profesionales, para que nos apoyen en el desarrollo del proyecto. Este proyecto va
21 a ser bueno para ustedes y probablemente se usara el Centro para hacer algunas actividades en
22 las áreas verdes. Si ustedes tienen programadas ferias o algún tipo de proceso, recuerde que
23 ustedes tienen asignados, el área verde para que desarrollen las actividades cuando lo deseen
24 hacer y por medio de nota, solicitar el Centro de Intercambio, para asignárselo, porque ya hay
25 algunas fechas asignadas para otras instituciones. Con respecto al Cenicero, se hizo una visita,
26 voy a conversar con Karina Castrillo, voy a ver qué pasó con ese tema y también para
27 conocimiento del Concejo Municipal. Se ha tratado de dar el mayor acompañamiento al
28 proyecto, pero así como lo indicó la señora Presidente, la Municipalidad invirtió mucho dinero
29 en ese proyecto y se espera que genere. Se ha tratado de ser lo más conscientes de que un
30 proyecto de esta magnitud cuesta iniciar, aún no están todos los locales abiertos, primordial,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 para que sea más activo. Con el acompañamiento que se les ha brindado, con el INAMU, IMAS
2 y más no podemos darle, sino, de acuerdo a lo que ustedes han presentado, se les brindó ayuda
3 con algunos mejoras extras, con aporte de la Asociación de Mujeres, se les ha tratado un tipo de
4 acompañamiento de limpieza y mantenimiento, se le dio hasta donde fue posible, el servicio de
5 seguridad, ya gracias a Dios, se están poniendo al día con todos los permisos, se coordinó junto
6 con el INDER una gira a Pérez Zeledón, se ha tratado de apoyar y con mucho gusto doña Ester,
7 de darle este aporte hasta donde se pueda.

8 **La Señora Ester Reyes Morales**, agradece la atención y van a hacer la solicitud escrita para el
9 préstamo del Centro de Intercambio, lo del basurero lo van a valorar. En lo relacionado con la
10 Señora Jeily, efectivamente, ella la llamó y le indicó que necesita hacer una reunión pronto con
11 nosotros. Gracias por la atención.....

12 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, agradece la visita y más bien
13 llevarse este llamado a sus compañeras, porque tienen una gran responsabilidad de que ese lugar
14 se convierta en un lugar de visitación, estamos en un lugar fronterizo, que los turistas podrían
15 lograr, pero requiere de un cambio de visión de su parte, para presentar opciones más atractivas,
16 hacia estas personas, que transitan las personas, ese espacio es de ustedes, la Alcaldía, este
17 Concejo estamos a la disposición de colaborar en lo que nos sea posible, igual en la parte
18 financiera.

19 **Se recibe al Señor Pedro Carmiol Carmiol, vecino de Salas Vindas de Ciudad Neilly**, viene
20 a solicita la intervención del cruce de calle, que se encuentra frente a COLYPRO, en Salas
21 Vindas, tiene un carrito y ha quedado varias veces metido en ese hueco, como a medio metro de
22 altura, no podía salir, ni para atrás, ni para adelante, ni bajar del carro y cuando logre sacar el
23 carro, me pase llevando la pared de una casa, ahora tampoco puede caminar, pues tiene un
24 problema en el pie y en estos días me operan una rodilla, lo cual va a ser más difícil salir. Pide
25 que al menos le echen una lastreada hasta el final de esa calle, paralela a la principal, hasta el
26 último poste del ICE, lo cual le agradecería, porque hay un montón de ancianos ahí y yo me uno
27 a ellos. Como dije ningún carro puede pasar, pues mi carro es un pick-up alto y ya se ha quedado
28 trabado ahí, ahora uno con un bordón o silla de rueda no entra por esa calle, agradezco de
29 antemano su ayuda, porque Carlos Viales, iba a ver esa calle conmigo y me agarro de majee, esto



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 es para todos los vecinos y esa calle está echada a perder, la calle es la llamada Caravaca y esa
2 calle esta lista trasladaron los medidores, ahora la calle está ancha.

3 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** le manifiesta que la Comisión
4 de Obras está planificando una inspección a varios sitios del cantón y la calle que usted
5 menciona va a hacer una de las rutas, que se va a integrar, porque se van a hacer acompañar al
6 ingeniero. Ya la Alcaldesa a.i., está incluyendo esta calle, en esa inspección de la Comisión de
7 Obras y la Unidad Técnica de Gestión Vial.

8 **El Señor Pedro Carmiol,** manifiesta que si no le van a reparar la carretera, al menos dejen caer
9 una vagoneta de arena, porque eso está impasable.....

10 **El regidor Joel Bermúdez,** le manifiesta a don Pedro Carmiol que bueno que haya venido al
11 Concejo Municipal, con este problema de la calle, yo hace 5 meses lo expuse aquí al Concejo
12 Municipal, el problema de esa carretera, cuando hable sobre el problema, alguien me dijo a mí,
13 de que estaba pidiendo una lista de regalo de navidad, cuando hice la exposición de los
14 problemas del centro del Cantón de Corredores y en especial de esa entrada. En algún momento
15 se me dijo, de que eso era zona de riesgo.

16 **El Señor Pedro Carmiol,** interviene y aclara que puede ser zona de riesgo, pero todas esas
17 propiedades pagan sus impuestos de las propiedades, en una zona de riesgo, no se paga ni un
18 cinco.....

19 **Continúa con el uso de la palabra el regidor Joel Bermúdez,** le manifiesta que esa fue la
20 respuesta que me dieron en ese momento, que esa carretera estaba en zona de riesgo. Entonces,
21 que los recursos públicos, no se podían invertir en la zona de riesgo, hace 6 meses se le dio esa
22 respuesta. Creo que ahora hay más apertura de la Señora Presidenta y la Señora Alcaldesa
23 Municipal, se analice y se les pueda resolver el problema a los vecinos de ese sector y con la
24 inspección que van a realizar creo que se le va a dar solución al problema de esa calle.

25 **El Señor Pedro Carmiol,** manifiesta que lo extraño es que repararon la calle de la entrada la
26 Palma, que va hacia el dique, ahora, ya necesita un poquito de reparación, pero fue reparada en
27 su momento, pero la calle nuestra cero.....

28 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** le manifiesta que ya quedó
29 anotado para visitar el 5 de agosto, fecha de la gira, que irán a hacer una inspección con las



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 compañeras Jehimmy Mendoza, Laura Arias y mi persona, asumimos el compromiso de hacer
2 la visita.....

3 **El regidor Cristian García**, manifiesta que tomando en cuenta las palabras del regidor
4 Bermúdez, en relación a la carta del niño, es bueno aclarar que en esa ocasión, esa vez se aprobó
5 una modificación presupuestaria, para arreglar caminos, y no fue votada por la fracción de Don
6 Joel, pero totalmente de acuerdo con usted con el tema de esa calle, me uno a las palabras de
7 doña Marcela Grillo, que el 5 de agosto se realiza la inspección y se les pueda ayudar.

8 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, le agradece la visita, se cuenta
9 con su número telefónico y se le llamará el día de la inspección para que participe y se realizará
10 la respectiva inspección.

11 **Se recibe al Señor Jacinto Guzmán, de la Asociación de Desarrollo de la Urbanización**
12 **Palma Real**, agradece que les hayan recibido el día de hoy, con el tema de partida específica
13 asignada a la comunidad de Palma Real en el año 2018 y aún se mantiene. Con la Ingeniera
14 Emil Fallas, Alcaldesa a.i., para hablar de esa partida que es para Arreglo de parque infantil o
15 construcción. Contamos con un parque infantil y una plaza de deportes pequeña en esa
16 comunidad. Resulta que al inicio del 2019, cuando empezamos a luchar para que nos
17 desembolsaran esos recursos, se nos dijo que no se podía, porque la constructora de la
18 Urbanización, no habían entregado documentos de lo correspondiente a la Municipalidad,
19 buscamos en la Mutual Alajuela, quien nos dijo, que esos documentos habían sido entregados a
20 la Municipalidad en el año 2013 y la Municipalidad no se daba cuenta de que esos terrenos,
21 pertenecen a la Municipalidad de Corredores. A partir de ese documento, me volví a reunir con
22 la Señora Alcaldesa a.i., y nos pidieron el proyecto, mismo que se presentó, anduvo por todo
23 lado, al final se le entrego al ingeniero Derek Salguero, nos hizo una visita antes del 15 de julio
24 del 2021, hace un año. Hizo la inspección, vio lo que había que hacer, se trajo una lista y me
25 dijo, lo meto a proveeduría y en 3 meses está saliendo, que tres meses más largos, el viernes fue
26 la última vez que lo llamé y lo debo tener aburrido, porque son muy insistente en las situaciones,
27 hemos venido a presentarnos acá varias veces y no nos han resuelto nada. El viernes me dijo,
28 estoy preparando los documentos para pasarlos a proveeduría, nuevamente, a ver que me
29 resuelven, lo que tenía que hacer era presentar los documentos para la compra de materiales, la
30 mano de obra la hacemos nosotros. En mayo preguntó, si teníamos la plata para la mano de obra



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 y le dije que sí, la mano de obra la aportamos nosotros, me dijo a bueno, es más rápido, esta
2 semana lo voy a meter a proveeduría. Hoy estamos presente acá, con los miembros de la
3 Asociación de Desarrollo y deseamos que nos digan, si nos van a dar el dinero, si van a comprar
4 lo materiales o que va a pasar. Otro asunto es el arreglo de las calles en la Urbanización Palma
5 Real, hace un año nos habían prometido un carpeteo y nos hicieron un tratamiento, pero Trato
6 y Miento, porque a los 8 días estaban llenos de huecos la entrada principal. Se visitó la Oficina
7 de la Unidad Técnica Vial, a solicitarles para que nos hicieran una inspección, para ver de qué
8 manera, se colocan unos reductores de velocidad en ese barrio y aún estamos esperando la
9 inspección, la compañera aquí presente la Licenciada Dora, junto con mi persona, visitamos la
10 oficina de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se hizo un documento, se firmó, esto
11 aproximadamente dos años y aún estamos esperando que nos vayan a hacer una inspección y
12 que no me digan que fueron a hacer la inspección, porque si van a hacer la inspección al sitio,
13 al menos un miembro de la Asociación debe estar presente ahí y preguntar qué es lo que
14 necesitamos, llamarnos para presenciar que es lo que van a hacer. Hay un documento donde se
15 presentó, tanto a Carlos viales como a Emil Fallas presentes en una reunión, se les informó de
16 las necesidades, en ese momento faltaban 7 parrillas, una frente al hidrante y otras dos que están
17 frente al parquecito, que es el que más nos preocupa. Lo han visto varios personas y Derek
18 Salguero, tomó fotos y después lo llamé y me dijo que ya estaban las parrillas listas, que las iba
19 a poner, le dije que si no había en que trasladarlas, yo pagaba un carro y las trasladaban y me
20 dijo que no, en esto días se las voy a poner, aún no ha llegado. Si un niño cae a esos ceniceros,
21 a la Municipalidad se le viene una demanda y bien grande.

22 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, le manifiesta a don Jacinto, que
23 entiende su malestar, porque el tema de esperar a veces las comunidades, cuando tienen
24 necesidades, es un poco abrumador. Es importante conocer que nosotros como Concejo
25 Municipal no conocemos, de las dependencias adscritas a las Alcaldías, porque no dependen
26 directamente del Concejo Municipal, por ejemplo; usted nos indica que han hecho solicitudes
27 directamente, a la Unidad Técnica Vial, pero es bueno que también tenga conocimiento el
28 Alcalde, ya que dependen directamente de la Alcaldía Municipal y es quien toma las decisiones,
29 por lo que es bueno que lo envíen a las jefatura inmediata, en este caso el Alcalde. En cuanto al
30 arreglo de calle, igual tendríamos que solicitarle a la señora Alcaldesa a.i., si hay algún proceso



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 de intervención en el segundo semestre, porque esto es asunto de Alcaldía. El cuanto al tema de
2 la partida específica, igual tenemos que solicitarle a la Alcaldesa a.i., que nos informe del estado
3 en que se encuentra este proceso, que ahorita nos puede adelantar de forma verbal. En cuanto a
4 los reductores de velocidad, igualmente, tenemos que solicitarle a la administración, verificar si
5 dentro de la posibilidad presupuestaria y de recurso humano, de la Unidad Técnica de Gestión
6 Vial, se podría desarrollar este proyecto. Cede la palabra a la Alcaldesa a.i., Emil Fallas, para
7 que amplíe los temas antes expuestos.....

8 **La Señora Emil Fallas, Alcaldesa a.i.**, manifiesta que efectivamente, hay una partida de 3.200
9 millones (tres millones, doscientos mil colones netos), para reparación del parquecito infantil.
10 Hoy lo converse con los trabajadores, solicité que lo atendieran y que le dieran fin a esto, porque
11 está pendiente desde hace bastante tiempo, desde el ingreso de los documentos a la fecha, tienen
12 más de un año de estar ahí, en el año 2020. Con respecto al arreglo de calle, hay que realizar un
13 tratamiento asfáltico, hay que valorar, que paso con eso. Ya inicio el proceso para compra de
14 material para reparar. Voy a solicitar a los funcionarios que realicen inspección y me dice el
15 Ingeniero Derek Salguero, que ya se colocaron las parrillas.....

16 **El Señor Jacinto Guzmán, y vecinos de Palma Real**, responden a la señora Alcaldesa a.i. en
17 cuanto a la consulta ¿si colocaron las parrillas? Responden que ninguna.....

18 **La Señora Emil Fallas, Alcaldesa a.i.**, manifiesta que está verificando, porque consulto si
19 fueron colocadas en Palma Real. Y le están enviando las fotos 2 frente al parquecito, 2 frente a
20 una casa y 2 por la entrada. Soliciten que verifiquen si hacen falta más y lo comunican.....

21 **El Señor Jacinto Guzmán, y vecinos de Palma Real**, responden a la señora Alcaldesa a.i. que
22 fueron colocados hoy por la tarde, porque por la mañana, no estaban colocadas.....

23 **La Señora Emil Fallas, Alcaldesa a.i.**, manifiesta que en relación a la solicitud de los
24 reductores de velocidad, si tienen copia de la nota, me la dejan por favor en recepción o si la
25 andan saco copia y se les informará oportunamente, si procede o no, la colocación de reductores
26 en esa comunidad. Igual en esta gira, del 5 de agosto, se realizará inspecciones a varios
27 problemas de calles, conjuntamente con el Concejo Municipal y en vista de que es en este mismo
28 distrito, se visitará esa comunidad. Con relación a la partida específica, no puedo justificar y lo
29 demás lo vamos a ir solucionando.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

- 1 **El Señor Jacinto Guzmán,** aclara que en relación a los recursos de la partida específica,
2 requieren que se ejecuten este año, de lo contrario, pierden dinero de ingreso a las arcas de la
3 Asociación de Desarrollo, correspondiente al próximo año. Por eso nos urge hacer ese proyecto.
- 4 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** le solicita a la Señora Alcaldesa
5 a.i., indique en el estado en que se encuentra el estado de la partidas específica, a efecto de que
6 los vecinos lo conozcan y que en la próxima sesión nos informe el tiempo de duración de ese
7 proyecto y los vecinos tengan el tiempo estimado. También les informa a los vecinos que este
8 proceso se tiene que dar un proceso de contratación administrativa, donde hay plazos de
9 recursos, de situaciones que se dan y nosotros podemos decir que en un mes, pero a veces los
10 proceso de contratación se alargan por este tipo de situaciones que haya que realizar al Cartel,
11 pero al menos la Señora Alcaldesa a.i., nos informe del estado actual y que en la próxima sesión
12 nos informe cuanto podría durar el proceso de contratación.....
- 13 **La Señora Emil Fallas, Alcaldesa a.i.,** manifiesta que va a darle el seguimiento
14 correspondiente, verificar que lo ingresen y se inicie el proceso de contratación, vamos a dar el
15 seguimiento debido y responderle a los vecinos por escrito.....
- 16 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** agradece la visita y le manifiesta
17 que al día de hoy están en conocimiento la situación y se dará trámite a la gestión y nos darán
18 el informe conforme lo indicó la Alcaldesa a.i., la próxima semana de cuanto puede durar el
19 proceso de traslado a la proveeduría, eventualmente la contratación administrativa y dar la
20 respuesta de los reductores.
- 21 **El Síndico Abel Gómez Gómez,** manifiesta que es preocupantes porque el día de hoy, han
22 venido grupos comunales a exponer al Concejo Municipal y para él es nuevo, el hecho que casos
23 como la Plaza de la Mujer, haya habido robos. Como síndicos no se dan cuenta de lo que sucede,
24 si los grupos comunales y vecinos, no los contactan y les comentan lo que sucede, pues no se
25 acercan a los Síndicos. Este año se han sacado varias partidas específicas, pero es importante
26 que como grupos organizados, tengan contacto con el representante de su Distrito, porque ese
27 es el vocero ante este Concejo Municipal. He escuchado las exposiciones de los vecinos y me
28 pregunto, si esos grupos se han acercado al Concejo de Distrito, a exponer las necesidades y las
29 problemáticas, para que el Síndico las presente al Concejo Municipal y así buscar una forma de
30 coordinación. Los síndicos no sabemos nada, porque no nos informan de sus necesidades. Le



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 consultaba al Síndico del Distrito Primero Walter Marín Figueroa, si conoce de la situación
2 planteada y me dice que solo lo de la partida específica, lo demás no. Es importante que como
3 grupo organizado tengan ese acercamiento, de hecho voy a solicitar una reunión con los
4 miembros de la Asociación de la Plaza de la Mujer, porque hay unas actividades que mencionó
5 la Alcaldesa a.i., y tuvimos una reunión, con la ONG que firmó convenio con la Municipalidad,
6 no reunimos la semana pasada. Si es importante que haya una coordinación cercana con los
7 Síndicos.....

8 **El Señor Jacinto Guzmán**, manifiesta que en relación a lo expuesto por el Síndico Abel
9 Gómez, es importante que existe una comunicación hacia los síndicos, pero me pregunto, ¿Cuál
10 es la proyección de los síndicos hacia los pueblos?, ¿Se da cuenta la comunidad quienes son los
11 síndicos?, ¿Se proyectan hacia la comunidad?, se hacen conocer?, me gustaría saber eso, porque
12 en el Distrito Primero no sé quién es. Agradezco al Concejo Municipal la oportunidad de
13 exponer los problemas que tenemos.....

14 **El síndico Walter Marín Figueroa**, se presenta y explica que quizás por situaciones que ha
15 tenido adversas no se hayan conocido, pero el tema de la partida específica, ya lo había
16 conversado con la Señora Alcaldesa a.i., han estado canalizando y moviendo lo de la partida, y
17 lo he hecho directamente. De hecho le consulté si se habían acercado las Asociaciones de
18 Desarrollo, porque igual está la Asociación de la 22 de Octubre. Aquí estoy para servirles en el
19 momento en que me necesiten.....

20 **El Señor Jacinto Guzmán**, manifiesta se debe hacer la proyección del síndico hacia el pueblo,
21 para nosotros decir “de este me agarro”. Muchas gracias.

22 **Se recibe a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores**

23 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, hoy nos acompañan
24 los integrantes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, es importante
25 escucharlos, nos traen una noticia triste y preocupante, por lo tanto, es importante prestarles
26 atención.....

27 **La Señora Irene Quesada Zúñiga, Tesorera del Comité Cantonal de Deportes y Recreación**
28 **de Corredores** manifiesta, tengo dos años y medio de estar en el Comité Cantonal, los dos años
29 anteriores represente a la Municipalidad, los últimos siete meses represente a las diferentes



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 disciplinas deportivas, he tratado de dar lo mejor, pero jamás pensé que de mi parte se iba a
2 suscitar y crear un daño como el que les voy a comentar.

3 Procede a dar lectura al oficio CCDRC-0098-2022, de fecha 18 de julio del 2022, que dice: El
4 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, se dirige ante ustedes por este medio
5 para hacer de su conocimiento que el día viernes en horas de la mañana contactaron a la
6 compañera Irene Quesada Zúñiga, haciéndose pasar por agentes del SICOP para realizar un
7 proceso personal de incorporación a este sistema como proveedora y por este medio lograron
8 acceder a su cuenta personal y de ahí ingresar a la cuenta del Comité Cantonal de Deportes y
9 Recreación de Corredores del Banco Nacional utilizando el Internet Banking Corporativo,
10 logrando así sustraer un total de ¢54,900.000.00 (cincuenta y cuatro millones novecientos mil
11 colones netos) y ¢10,800.00 (diez mil ochocientos colones netos) en comisiones por depósitos
12 hacia otras entidades bancarias en un total de 28 transferencias por diferentes montos, lo anterior
13 se produjo ya que ella es una de las autorizadas en la cuenta de este comité por ejercer el cargo
14 de tesorera de nuestra junta directiva.

15 Cabe indicar que inmediatamente se inició con el debido proceso de investigación, se
16 bloquearon las cuentas de los bancos y se puso la denuncia pertinente en el Organismo de
17 Investigación Judicial (OIJ), pero como sabrán es un proceso largo y de mucha investigación.

18 Nosotros como Junta Directiva asumiremos nuestra responsabilidad y juntos como un equipo
19 de trabajo que somos haremos hasta lo imposible por tratar de solucionar las cosas de la mejor
20 manera, pero como ente adscrito a esta municipalidad acudimos ante ustedes para que el
21 departamento de asesoría legal de este municipio nos ayude a plantear un reclamo administrativo
22 ante la entidad bancaria correspondiente por no haber recibido ningún tipo de alerta o
23 notificación que nos hubiera dado el espacio para reaccionar oportunamente y haber congelado
24 las cuentas a tiempo, además de que hasta el momento desconocíamos que el usuario de la
25 compañera tenía la potestad de generar esos permisos y hacer cambios de límites en los montos
26 de transferencias permitidos por día.

27 Lamentablemente me sucedió, no hubiera querido hacer daño y mucho menos a mis chicos que
28 quiero demasiado, pero tengo un negocio y por medio del negocio me montaron una trama
29 aparentemente, fui víctima y la mala suerte es que por mi usuario ingresaron a la otra cuenta de
30 la cual era administradora y hasta ese punto desconocía hasta qué punto, fue ahí donde lograron



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 sustraer el dinero, me entretuvieron durante seis horas al teléfono, supuestamente haciendo
2 trámites para la incorporación de mi negocio y durante ese tiempo lograron sustraer los dineros
3 de la cuenta.
4 Cabe mencionar que no solo fue esa cuenta, sino también de las cuentas personales del Banco
5 nacional de Costa Rica fueron sustraídos dineros de tarjetas de créditos y lo demás que tenía,
6 igual quedo a su disposición; desde el momento en que me sucedió esto no he tenido paz, no he
7 tenido vida, pero no hubiese querido que algo así pasara, pero realmente no me di cuenta, fue
8 una planificación, una investigación que me hicieron desde antes e hicieron que llegara a este
9 punto.
10 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** indica, el viernes que se suscitó
11 esta situación don Guillermo Romero se puso en contacto conmigo, inmediatamente trate de
12 hacer las indagaciones correspondientes para orientarles un poco en el proceso que tenían que
13 realizar, ellos presentaron la denuncia, les indique que era importante que se hicieran presentes
14 ante el Concejo para informarles de la situación porque es algo muy delicado, son fondos
15 públicos y como Concejo Municipal tenemos la obligación y el deber de intervenir en el proceso,
16 incluso converse con Don Alexander Parra, Auditor Interno, ya que son recursos municipales y
17 fue bastante el dinero sustraído, lo cual pone en una situación muy crítica al Comité Cantonal
18 de Deportes y Recreación de Corredores en el tema de gestión financiera, más ahora que están
19 en el proceso de Juegos nacionales, no quisiera estar en sus zapatos porque se lo difícil que es
20 decirle a una disciplina que no se les podrá apoyar.
21 Sería importante que ustedes conozcan que como Concejo tenemos que accionar o solicitar al
22 Auditor Municipal intervenir en este proceso, es importante que nos puedan aportar las
23 denuncias interpuestas ante el Organismo de Investigación Judicial, las solicitudes que
24 realizaron a la entidad bancaria. Tal vez nos pueden informar un poco que les dijo el banco, a
25 mi criterio podría haber eventualmente una responsabilidad del banco si es cierto que el banco
26 no emitió alerta, porque cuando se dan este tipo de transacciones los bancos emiten alertas
27 antifraudes, incluso congelan las cuentas, no sé qué habrá pasado, tendrá que hacerse la
28 investigación respectiva.
29 **La Señora Evelyn Cruz Torres, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes** manifiesta,
30 estuve con doña Irene Quesada conversando con el supervisor del Banco Nacional, nos indicó



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 que hay dos opciones, o ya le habían hecho una investigación a ella desde hace varias meses
2 atrás porque de hecho a ella la había contacto un supuesto funcionario del ICE para ofrecerle un
3 contrato, pero tenía que inscribirse en SICOP como proveedora, hay muchas cosas que no
4 comprendemos, en el Banco nos dicen que lograron ingresar con el usuario de ella, porque es
5 administradora en el Internet Banking Corporativo, algo que hasta el día de hoy nos damos
6 cuenta, para nosotros la única persona que tenía la potestad para hacer esos cambios
7 administrativos era Don Guillermo Romero, como presidente, pero resulta que no, hoy nos
8 damos cuenta que el administrador es don Guillermo Romero y Doña Irene Quesada por ser
9 tesorera, incluso el usuario de ella es el único que tiene todas esas potestades porque es la
10 tesorera del Comité, algo que no logramos comprender, al principio nos hacíamos la pregunta
11 del porque en cuestión de dos o tres horas hicieron 28 transferencias con diferentes montos a un
12 montón de cuentas y se aportan las pruebas donde aparece el nombre de las personas de los
13 dueños de esas cuentas y no se generó ningún tipo de alerta, ningún correo, ninguna notificación,
14 en cuestión de dos horas vaciaron cincuenta y cinco millones de colones de la cuenta, y se
15 supone que el monto máximo de transferencias diarias eran cinco millones de colones, pero
16 ahora resulta que el usuario de la compañera tenía la potestad para cambiar el tope diario y no
17 lo sabíamos.

18 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** pregunta, ustedes solicitaron al
19 banco o tienen el contrato de internet corporativo que suscribieron.

20 **La Señora Evelyn Cruz Torres, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes** manifiesta, lo
21 solicitamos el día de hoy, porque el compañero nos informó que teníamos que solicitarlo y otra
22 información, pero nos indicaron que ese contrato está en San José, que es físico y que está en
23 archivos en San José y que se tiene que mandar a solicitar.

24 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, van a tener que
25 solicitarlo por escrito, les comento porque como ustedes saben fui tesorera en el Comité y
26 cuando abren el rol son cuentas mancomunadas o sea, yo hago la transferencia pero no la puedo
27 autorizar hasta que el Presidente de el visto bueno o al revés, no podría ser una sola persona,
28 entonces hay que revisar bien que fue lo que pasó, es ahí donde les digo que se tendrá que hacer
29 la investigación, porque hasta que tanto tendrá responsabilidad el banco cuando se les asigno a
30 ustedes los roles de administración de la cuenta; efectivamente cuando uno ingresa a la cuenta



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 bancaria personal automáticamente ve la cuenta corporativa, forma parte de sus cuentas, pero si
2 está muy extraño el tema de que hubiesen podido cambiar los roles.

3 **La Señora Evelyn Cruz Torres, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes** manifiesta, el
4 muchacho del banco nos indica que lo procedente es entablar la denuncia, nos dijo que la
5 denuncia se puso de manera personal y que el Comité tenía que ir con el representante legal y
6 poner la denuncia, hoy fuimos al OIJ y nos dijeron que no se pueden poner dos denuncias por
7 un mismo caso, que la denuncia esta y lo que hicieron fue una ampliación a la denuncia
8 indicando el caso del Comité y después de eso había que hacer un reclamo administrativo, pero
9 que tenía que estar formulado por un abogado que dijera exactamente todo y lo que se le pedía
10 al banco, como Junta Directiva íbamos a solicitar la respuestas, porque nos quedan muchas
11 dudas, hoy fuimos y no nos quisieron pasar con el gerente del banco, nos atendió el supervisor,
12 salimos del OIJ y nos dijeron que fuéramos al Banco Popular para ver si habían bloqueado las
13 cuentas a las que se les había depositado y prácticamente nos dijeron que no podían darnos esa
14 información porque era privada de cada cliente, tampoco nos dan información, no nos pasan con
15 los gerentes.

16 Tenemos que presentar esa nota y otra por escrito donde solicitamos al Banco que liberen las
17 cuentas para poder realizar los pagos de los proveedores que en estos días han salido, pago de
18 luz, agua, Ministerio de Hacienda, y en este momento la cuenta está congelada, lo que quedo en
19 la cuenta fueron diez millones de colones, ese es el paso que sigue en el banco llevar un
20 documento por escrito, pero el reclamo administrativo debe ir formulado por un abogado.

21 **La Licenciada Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina** manifiesta, lastimosamente estamos
22 pasando por esta situación y antes de entrar a sesión conversamos con el Licenciado Eddie
23 Camacho Madrigal quien tiene la apertura de apoyarlos en algunas consultas, si ustedes ocupan
24 algún documento respaldo para presentar en el banco pueden tener el apoyo de él, si ocuparan
25 de algún otro profesional para analizar algunas cosas, hay apertura, esto es delicado, porque hay
26 manejo de los fondos públicos.

27 Cuando uno tiene la apertura de manejar estas cuentas la persona que tiene toda la autoridad
28 como usted ante el banco, uno puede hacer la apertura para autorizar a cualquier otra persona,
29 súper simple, los requisitos son muy básicos, usted tiene el mando de hacer cualquier
30 movimiento, eso es importante que lo consulte, en el momento que se hicieron todos esos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 movimientos tuvo que haberse autorizado a otra persona que es la que puede hacer los
2 movimientos con usted, para gestionar los recursos.

3 **La Señora Irene Quesada Zúñiga, Tesorera del CCDRC** manifiesta, cuando se hizo lo del
4 internet Banking, de hecho el contrato que están buscando es del año 2018, cuando se hizo con
5 nosotros en enero lo que están buscando son los cambios de firmas o los cambios de usuarios,
6 pero le decía a la compañera que nunca recibí información del banco, nunca supe que tanta
7 autoridad tenía, simplemente hicieron el cambio, me pusieron como administradora sin
8 preguntarme, sin hacerme firmar un documento haciéndome responsable de que era
9 administradora, nada, simplemente cuando se pasó a internet Banking fui con la compañera
10 saque el token, y lo he utilizado una vez, cuando ella me pidió que la autorizara para hacer un
11 depósito a otro banco, después de ahí nunca realice pagos de mi cuenta, nunca me encargaba de
12 hacer ningún tipo de pago, los pagos los hacía la secretaria, nunca hacía movimientos en esa
13 cuenta, ni nada, no entiendo como el banco no se va a dar cuenta que una persona que nunca ha
14 hecho un movimiento, está haciendo movimientos al mismo tiempo, hay muchas cosas que no
15 se explica.

16 **El Señor Guillermo Romero, Presidente del CCDRC** manifiesta, hay un detalle importante,
17 ese día la aplicación del Banco Nacional no sirvió, desde el mediodía intente entrar para revisar
18 mis cuentas porque me estaban pagando en el negocio algunos trabajos, pero no podía entrar,
19 cuando logro funcionar fue como a las cinco de la tarde más o menos, o por lo menos a esa hora
20 me di cuenta cuando logre ingresar y vi lo que había pasado con la cuenta del Comité, porque
21 sale la cuenta del Comité y mis cuentas, entonces de una vez se procedió a moverse con todo
22 esto, pero el banco no hizo una llamado ni mando un correo indicando porque se estaban
23 cambiando y mandando esto, porque según lo que nos dicen en el OIJ cambiaron todo, a todos
24 los que nos tenían que llegar notificaciones no nos llegaron, porque se estaban trasladando
25 fondos a un montón de cuentas, creo que el banco tiene mucha responsabilidad en lo que está
26 pasando, pero creo que deberíamos unir fuerzas y que el banco se haga responsable de las cosas
27 que están pasando, porque es mucho dinero, y es del cantón, entonces no solo debería ser el
28 Comité Cantonal de Deportes, sería el Comité, Concejo Municipal, Alcaldía, unir fuerzas para
29 presionar al banco y ver de qué manera se reintegra por lo menos el dinero que se excedió del
30 límite que teníamos, el límite eran cinco millones por día, pero el restante que se hizo. Sería



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 bueno que nos puedan ayudar haciendo presión de alguna u otra manera se los agradeceríamos
2 bastante.

3 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** indica, estaba conversando con
4 doña Emil Fallas, Alcaldesa a.i., que le preguntara al Licenciado Eddie Camacho cuando los
5 podría atender para que inmediatamente empiecen a formular el reclamo, no podemos demorar
6 más en hacer el reclamo al banco, el banco tiene que hacerse responsable de lo que así le
7 corresponda, iniciar el proceso ellos y nosotros también como Concejo.

8 **La Señora Regidora Laura Arias Castrillo** saluda y manifiesta, a ustedes decirles y
9 especialmente a usted (Irene Quesada) no baje su cabeza, si usted no ha tocado nada no tiene
10 por qué bajar su cabeza, al contrario pídale a Dios que todo salga bien y que las cosas se aclaren,
11 el Banco Nacional es el único que he escuchado que ha dado problemas de robos, estafas, nada
12 más confié en Dios y deje que las cosas sucedan.

13 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, definitivamente no quisiera
14 estar en esta posición, cuando tratamos con fondos públicos ese es el gran riesgo que tenemos,
15 porque cuando a uno le roban la cartera se enoja y todo lo demás, pero con esto hay que dar una
16 rendición de cuentas, obligatoriamente, ustedes vienen muy valientes y nosotros no somos los
17 jefes del Comité Cantonal de Deportes, pero tenemos que tenderles la mano, y no podemos dejar
18 de pedirle a los entes municipales que asuman la investigación que corresponde desde el punto
19 de vista de la municipalidad, con todo y que los comprendemos y que todos los días leemos,
20 oímos en la noticias, y creemos que no nos va a pasar, pero ocurre, pero si debemos hacer el
21 correspondiente debido proceso que corresponde y ojala y pido a la Señora Presidenta y
22 alcaldesa a.i., que el licenciado Eddie Camacho Madrigal trabaje a la brevedad no solo por
23 ustedes, sino porque hay que dar respuesta a la comunidad que se va hacer en un momento equis,
24 sabemos que los bancos tratan por todos los medios de eludir responsabilidades y de
25 trasladárselas a los implicados, sería conveniente a lo interno revisar los procesos de
26 mancomunación de cuentas, poner los mayores cierres que se puedan, porque para mala suerte
27 nos ocurre una vez, quedaron diez millones y los ladrones saben que quedaron diez millones,
28 así que debemos trabajar muy diligentemente y nosotros cumplir con el debido proceso porque
29 hay que dar cuentas de ese dinero, quisiera externarles un sentimiento casi de pésame, porque



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

- 1 realmente uno tiene que sentirse realmente dolido, pero no quiere decir que no se tengan que
2 hacer los pasos que correspondan.
- 3 **La Señora Regidora Jehimmy Mendoza Díaz** manifiesta, me uno a las palabras de las
4 compañeras, creo que es una situación que nos agrede a todos (Concejo y al pueblo), ya que
5 esos recursos tenían una asignación, asignación que ahora no se podrá hacer, sin embargo, ya el
6 dinero está perdido, lo que se tiene que hacer ahora es el debido proceso. Como lo dice la
7 compañera Laura Arias, Doña Irene Quesada fue por medio de su cuenta, más sin embargo, si
8 usted sabe que no tiene nada que ver con eso, levante su cabeza y tratar de unirnos y hacer el
9 debido proceso, tratar de recuperar, hacer lo que se tenga que hacer, y poner a disposición el
10 recurso municipal como el auditor interno y el asesor legal.
- 11 **La Señora Kattia Santamaría Venegas** saluda e indica que soy una que me pongo en sus
12 zapatos, cuando me enteré del problema, inmediatamente hice una revisión de mi cuenta, porque
13 también soy tesorera de la Asociación de Desarrollo de La Cuesta y tenemos una serie de
14 solicitudes que tenemos que darles respuestas.
- 15 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** expresa, bienvenidos al Concejo Municipal, esta
16 vez no a solicitar el depósito del dinero que estaba pendiente, gracias a Dios se les deposito ese
17 dinero.
- 18 Cuando uno asume un puesto, esas son las responsabilidades que conlleva un puesto de cargo
19 público, ¿por qué?, porque son dineros públicos, son dineros que uno tiene que tratar de
20 resguardar, mejor si uno no se mete en esas cosas, porque son dineros públicos de la misma
21 forma nosotros nos cuidamos, para eso tenemos el asesor legal para no cometer errores, porque
22 si hacemos una mala gestión es muy probable que la Contraloría General de la República nos
23 caiga encima a todos nosotros, llamarnos la atención y hacernos un debido proceso penal y
24 administrativo.
- 25 Cincuenta millones de colones no se los brinca nadie, es un montón de plata, son fondos
26 públicos, creo conveniente que el Comité de Deportes del Cantón de Corredores para
27 transparentar lo que está pasando, así como vinieron al Concejo, también se deben a un montón
28 de gente, talvez solicitan una audiencia pública a Colosal y explicarles la situación para que todo
29 el mundo se dé cuenta, tenemos que dar la cara al pueblo, porque al final es al pueblo del cantón
30 de Corredores a quienes le deben la responsabilidad, porque esos recursos que se les



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 transfirieron son fondos públicos y son fondos de todos nosotros, así que los invito así como
2 tuvieron la decencia y la transparencia de venir a este Concejo a poner la cara y decirnos lo que
3 sucedió, vayan a hablen con Don Alberto Leiva de Colosal y hable con Don Freddy Parrales,
4 den un espacio en radio Cultural y expresan esto mismo que acaban de indicar aquí al pueblo
5 del cantón de Corredores.

6 **La Señora Marcela Grillo Catillo, Presidenta Municipal** manifiesta, de nuestra parte pueden
7 contar con el apoyo hasta donde tengamos las competencias, si es importante que sepan que
8 tenemos la obligación de solicitar la intervención del auditor interno en este proceso para que
9 pueda hacer las aclaraciones correspondientes, incluso puede auditarlos a ustedes, esperemos
10 que esto se solucione de la mejor forma, nadie está exento de que esto le pueda suceder. A Doña
11 Irene Quesada decirle que hay que seguir, someterse al proceso con la frente en alto, y que sean
12 los Tribunales de Justicia quienes definan lo que sucedió en este caso. Estamos viendo que son
13 un montón de transacciones, es importante saber si esas cuentas pudieron ser congeladas o no,
14 porque si las cuentas fueron congeladas y las personas no pudieron sacar los recursos,
15 eventualmente podrían recuperarlas, pero habría que ver que sucedió. A Doña Emil Fallas ojala
16 mañana pueda conversar con Don Eddie Camacho Madrigal, estaremos tomando dos acuerdos
17 y los veremos al final.

18 Les recomiendo trasladar los recursos a otra entidad, leer el contrato y que les generen mayor
19 certeza, buscar opciones porque tiene que cuidar esos dineros y que no se vuelva a repetir esta
20 situación y extremar medidas.....

21 Agradecerles por venir a informarnos y que nos hagan llegar la información de las gestiones que
22 vayan realizando.....

23 **ARTÍCULO IV.**

24 **APROBACIÓN DE ACTAS.....**

25 **La regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, procede a someter a votación el
26 acta de la sesión Extraordinaria N°39.

27 **La regidora Katherine Rodríguez Maroto**, presente objeción al acta, en la página uno, el
28 renglón 14, debe leerse correctamente: “Síndicos presentes: Walter Marín Figueroa y Andrea
29 Fabiola García Carranza, quien suple al Síndico Jorge Morgan Moreno”.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 Asimismo, página 4, renglón 26, debe leerse correctamente “ley 7600” y no como aparece, en
 2 la página 10, renglón 2, debe leerse correctamente “ley 10 046” y no como aparece. En la página
 3 15, renglones 1 y 4, debe leerse correctamente “IGEDA” (Índice de Gestión en Discapacidad y
 4 Accesibilidad”) y no como aparece. De igual forma en la página N°16 renglón 7 y 9 CONAPDIS
 5 (Consejo Nacional de Personas con Discapacidad)” y no como aparece.....

6 Con las objeciones planteadas la Señora Presidenta Municipal somete a votación la aprobación
 7 del acta de la sesión Extraordinaria N°39.

8 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°39.

9 **ARTÍCULO V.**

10 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....**

11 **Se recibe nota sin oficio, de fecha 18 de julio del año 2022, del señor Steven Valverde Sandí,**
 12 solicita la donación de unas piedras, para realizar un muro de contención, para zanjo natural
 13 cerca de su lote, ya que el mismo se encuentra en riesgo de un deslave, ya que en repetidas
 14 ocasiones le ha echado relleno de tierra, pero lamentablemente no ha funcionado, porque se lava
 15 con el agua de las lluvias. Agradece la ayuda que se le pueda brindar. Adjunta correo electrónico
 16 para contacto.....

17 **La Señora Presidente Municipal,** se somete a votación esta solicitud, para que se le traslade a
 18 la Administración, a efecto de que valore la posibilidad de ayuda, previa inspección de
 19 verificación del sitio, si es un espacio público o privado.

20 Por unanimidad se aprueba la propuesta de acuerdo. **Ver acuerdos.....**

21 **Se recibe nota sin oficio, de fecha 18 de julio del año 2022, de la señora Leoncia Valverde**
 22 **Sandi,** solicita la donación de 5 alcantarillas de 12”, son para realizar el paso de la cuneta a la
 23 entrada de su lote, ya que el mismo no cuenta con alcantarilla y el agua de lluvia no discurre,
 24 además, se le imposibilita el paso al lote. Agradece que ayuda que se le pueda brindar. Adjunta
 25 correo electrónico para contacto.....

26 **La Señora Presidente Municipal,** se somete a votación esta solicitud, para que se le traslade a
 27 la Administración, a efecto de que valore la posibilidad de ayuda, previa inspección de
 28 verificación del sitio, si es un espacio público o privado.

29 Por unanimidad se aprueba la propuesta de acuerdo. **Ver acuerdos.....**

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 **Se recibe copia de correo electrónico, sin oficio, de fecha 18 de julio del año 2022, de la**
2 **Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), enviado a la Señora Katherine Rodríguez**
3 **Maroto**, en la cual le escribe la señora María José Arias, Asesora de Incidencia de Política de
4 la UNGL, que atiende su solicitud sobre la implantación de una capacitación en políticas
5 públicas para el Concejo Municipal de Corredores. Según lo conversado con su persona en
6 horas de la tarde, confirmamos la disponibilidad de implementar la capacitación en la
7 elaboración de políticas públicas, en ese honorable Concejo, la misma tiene una duración de 1
8 hora y 30 minutos a 2 horas. Quedo atenta, a la fecha, hora y modalidad, de parte del Concejo
9 Municipal de Corredores, así como de la convocatoria vía acuerdo formal que sea enviada a la
10 Directora de Incidencia Política, Eugenia Aguirre Raftacco, correo eaquirre@ungl.or.cr.....
11 **La regidora Katherine Rodríguez Maroto**, explica que cuando visitaron los funcionarios de
12 la UNGL, este Concejo Municipal, hicieron una presentación, talvez recordaremos que nos
13 hablaron algo, de que trabajaban con bandas educativas y le pregunté al señor que estaban
14 exponiendo, si ellos hacia algún acompañamiento para poder formular políticas públicas y me
15 dijeron que sí. Estando en San José, me llamó esta funcionaria de la UNGL, que como yo
16 consulte, por eso lo estoy trasladando al Concejo Municipal, a efecto de que sea analizada. Ellos
17 están proponiendo una capacitación virtual o que si fuera muy necesario, podrían venir acá a
18 finales de agosto, de manera que nos puedan enseñar a nosotros como formular políticas
19 públicas. Esto es parte de nuestro quehacer acá, y parte de nuestras comisiones. Esto es un
20 ofrecimiento gratuito, de 1:30, sería oportuno de que todos los que podamos participar y que no
21 sea solo el Concejo, sino, la parte administrativa, porque al final las políticas las tenemos que
22 formular y tienen que articularse. Tenemos pendiente las políticas de la condición de la mujer,
23 se hizo política de niñez y adolescencia, pero hay un montón de políticas pendientes y una forma
24 gratuita de aprender como formular una política pública.....
25 **La Señora Presidenta Municipal** manifiesta que podría ser para el 24 de agosto 2022, de forma
26 virtual, a partir de las 3 de la tarde. Que se proponga esa fecha y nos confirmen.....
27 Somete a votación propuesta de acuerdo: Para recibir capacitación virtual, de la Oficina de
28 Incidencia Política, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), en elaboración de
29 políticas públicas, el día miércoles 24 de agosto del año 2022, a las 3:00 p.m. Se solicita
30 confirmación de UNGL.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

- 1 Aprobado en forma unánime. Ver acuerdos.....**
- 2 Se recibe correo electrónico con fecha 18 de julio del año 2022, del señor Miguel Araya**
- 3 Vargas, Director General, Construcciones Zona 1, Instituto Nacional de Acueductos y**
- 4 Alcantarillados, manifiesta que no tiene inconveniente en participar en la sesión del 26 de julio**
- 5 del año 2022, de manera presencial y consulta cuantas personas lo pueden acompañar para la**
- 6 sesión programada.....**
- 7 La Señora Presidenta Municipal somete a votación para que se le responda que lo pueden**
- 8 acompañar todas las personas que él considere necesario. Aprobado en forma unánime. Ver**
- 9 acuerdos.....**
- 10 Se recibe nota sin oficio, fechada 12 de julio del año 2022, firmada por trabajadores de**
- 11 Transportes Públicos T.P. de Ciudad Neilly (Taxis Rojos), enviada a la Licenciada**
- 12 Marcela Grillo Castillo, Presidente del Concejo Municipal de Corredores, mediante la cual**
- 13 solicitan el permiso municipal, para la construcción de una caseta, frente a la terminal de buses**
- 14 de Ciudad Neilly, esto para los usuarios del servicio y los taxistas, asimismo; manifiestan que**
- 15 esta casetilla es de suma importancia, ya sea en época de invierno o verano, para el resguardo**
- 16 de la lluvia o el sol. La casetilla será construida con la ayuda de la casa comercial Grupo**
- 17 Materiales de Ciudad Neilly, a cargo de la señora Milena Lobo. Agradeciendo quedan a la espera**
- 18 de una respuesta positiva, para el progreso de la comunidad.....**
- 19 La señora Marcela Grillo, Presidente Municipal, somete a votación la propuesta de acuerdo:**
- 20 para que se traslade a la Administración, para su análisis y recomendación, para responder a los**
- 21 Taxistas de Ciudad Neilly.....**
- 22 Aprobado en forma unánime. Ver acuerdos.....**
- 23 Se recibe nota sin oficio, de fecha 11 de julio del año 2022, del señor Wayner Porras**
- 24 Rosales, Coordinador Comité Pro-Asociación de Desarrollo, Pueblo de Nuevo de Coto,**
- 25 enviada al Concejo Municipal, mediante la cual solicitan permiso temporal los días 30 y 31**
- 26 de julio del año 2022, para realizar una noche bailable y actividades deportivas, en la comunidad**
- 27 de Pueblo Nuevo de Coto, con el objetivo de recaudar fondos para el Comité Pro-Asociación de**
- 28 Desarrollo y poder sufragar gastos del proceso de constitución de una nueva ADI, en esta**
- 29 comunidad y hacer frente a los problemas que tienen como comunidad de la mano con las**
- 30 instituciones del Estado y Municipales. Pueblo Nuevo de Coto, es una localidad de historia y de**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 riqueza humana que como vecinos desean rescatar y realzar, para el bien de la comunidad y el
2 cantón en general, en el año 2030, nuestro pueblo cumplirá 200 años desde que se conoce
3 registro en documentación del gobierno. En Pueblo Nuevo hoy día no cuentan con Asociación
4 de Desarrollo y es por todo esto que buscan recursos para lograr de nuevo la organización
5 comunal, sacar proyectos de impacto para la población, en generación de turismo rural
6 comunitario, industria y otros, pero no lograremos estos objetivos sin la ayuda que siempre
7 hemos recibido de nuestra municipalidad en las diferentes actividades que realizan. Aportan
8 número teléfono y correo electrónico asodespco@gmail.com, para contacto.....

9 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, manifiesta que debe contar con
10 el respaldo de una Asociación con personería jurídica, en este caso, puede ser la ADIS de la
11 Campiña, no es posible otorgar permiso a una persona física, no se puede otorgar patente. Hay
12 que conocer el tema de fondo, porque si ellos van a conformar una organización, aún no están
13 legal.....

14 Seguidamente la Señora Presidente Municipal, somete a votación, propuesta de acuerdo: para
15 que se traslade a la Administración Municipal, a efecto de que investigue e informe al Concejo
16 Municipal, si existe algún problema de carácter legal, para que el señor Wayner A. Porras
17 Rosales, quien es coordinador el Comité Pro-Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo de
18 Coto, se le otorgue patente y permiso temporal los días 30 y 31 de julio del año 2022, para
19 realizar una noche bailable y actividades deportivas, en la comunidad de Pueblo Nuevo de Coto.
20 Se solicita el informe para la próxima sesión municipal. Aprobado en forma unánime y en firme.
21 Ver acuerdos.....

22 Asimismo, se somete a votación acuerdo para que se le informe al señor Wayner A. Porras
23 Rosales, que la solicitud de permiso y patente temporal, para cualquier actividad comunal, debe
24 contar con el visto bueno del Concejo de Distrito. Aprobado en forma unánime. Acuerdo en
25 firme.....

26 **Se recibe copia de nota, oficio MB-SM-390-2022, del 13 de julio del año 2022, de la señora**
27 **Marianela Arias León, Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Bagaces,**
28 **enviada a Luz Paola Marchena Baltodano, Directora de Técnicas de Tecnología,**
29 **Innovación y Mejora Continua, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), en la**
30 **cual le transcribe el acuerdo 14-41-2022, artículo V, inciso 8. Tomado en sesión ordinaria N°41-**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 2022, del 12 de julio del año 2022. Visto el consecutivo (SEC-CON-2022#2217) oficio 175-
2 DTTIMC-PM-2022, UNGL informa que a partir del 7 de julio del presente año, la Unión
3 Nacional de Gobiernos Locales, procede a finalizar la colaboración que se brindó durante los
4 últimos 2 años, de otorgar un licenciamiento, a aquellos Gobierno Locales, que así lo solicitaron
5 para el uso de la plataformas de video conferencias, en nuestro caso en practicar por medio de
6 Google Works pace Business, con la que durante este tiempo, han utilizado para realizar sus
7 reuniones o sesiones en forma virtual. Es un placer para nuestra institución, haber aportado un
8 granito de arena para que pudiéramos estar conectados durante estos años en que la pandemia
9 nos mantuvo alejados, esperamos que hayan aprovechado la herramienta al máximo y que le
10 haya permitido estar interconectados en sus Gobiernos Locales. El Concejo Municipal de
11 Bagaces, acuerda solicitar a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, que en función del oficio
12 175-DTTIMC-PM-2022, UNGL, se remita oficio a este Concejo Municipal, explicando las
13 razones del porqué, se hace este retiro y haciéndoles ver que este Concejo Municipal, está en
14 contra de esta acción y de que se suspenda este tipo de beneficios a las municipalidades, siendo
15 visto esto como un retroceso a la operatividad de la Municipalidad y del Concejo Municipal....
16 Se solicita un voto de apoyo de parte de las municipalidades, que forman parte de la Unión
17 Nacional de Gobiernos Locales, acerca de este tema, para que todos estén por enterados y
18 seamos conscientes de la limitación que se está teniendo. Acuerdo unánime y definitivamente
19 aprobado.....
20 La Presidente Municipal, somete a votación acuerdo de un voto de apoyo solicitado por la
21 municipalidad de Bagaces ante la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en relación al oficio
22 175-DTTIMC-PM-2022, UNGL, de uso de plataforma, de video conferencias, por medio de
23 Google Works pace Business, a efecto de que se mantenga dicho servicio a favor de los
24 Gobiernos Locales que así lo soliciten.....
25 Aprobado en forma unánime. Ver acuerdos.....
26 **Se recibe correo electrónico, de fecha 13 de julio del año 2022, del señor Albino Vargas**
27 **Barrantes, Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y**
28 **Privados, enviado a las Municipalidades de todo el país, comunicado oficial de parte de la**
29 **ANEP, acerca de la actualización de la escala salarial del Régimen Municipal, comunicado en**
30 **la Gaceta N°121, del miércoles 29 de junio del año 2022, donde se publica la actualización de**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 la escala salarial para el régimen municipal, por parte de la Unión Nacional de Gobiernos
2 Locales, directriz de carácter facultativo, dirigidas a las alcaldías e intendencias del régimen
3 municipal costarricense, así como dirigida a los respectivos concejos, para que inicien el proceso
4 de implementación de los contenidos de la escala salarial mediando un medio activo diálogo
5 obrero-patronal, con las agrupaciones locales de la ANEP en cada municipalidad. Así las cosas
6 considérese la presente comunicación como petición oficial de la ANEP para iniciar los
7 correspondientes procedimientos en función de la indicada actualización de escala salarial para
8 el régimen municipal, por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL).....

9 **La regidora Marcela Grillo, Presidenta Municipal** manifiesta que esto es en relación a la
10 Escala Salarial, recordar que tenemos programada una sesión extraordinaria, para el 28 de julio
11 2022, a las 4 de la tarde, la señora Alcaldesa a.i., presente la nueva estructura organización y
12 está la escala salarial. Solicita que sea enviada a los regidores, copia de esta nota por correo
13 electrónico.....

14 **Se recibe copia de nota, sin oficio, de fecha 11 de julio del año 2022, de la señora Damaris**
15 **Muñoz Cordero, vecina entrada La Palma, Darizara, casa color turquesa**, expone su
16 preocupación en la siguiente situación, para lo cual solicita ayuda. Manifiesta que el techo de
17 su casa, está en malas condiciones y no cuenta con recursos por su condición de pobreza. Ha
18 recibido ayuda de su familia, entre ellos sus cuñados, suegros y yerno, para cambiar el zinc,
19 porque son demasiadas las goteras y no pensó que tuviera problemas, pide disculpas por esto.
20 En realidad no cuenta con dinero para pagar el permiso de construcción. Soy viuda y además,
21 mi hija es discapacitada, con retardo mental, en realidad no puedo pagar. Trabajo
22 ocasionalmente y sufro de fibromialgia. Si contara como pagar la obra, pero no tiene, solo le
23 alcanza para para comer y los gastos normales, ahora tengo que viajar a San José a cita, porque
24 tengo problemas serios con el hígado, no me gusta decir esto por causar lastima, pero si necesito
25 que me comprendan y puedan ayudar.....

26 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, somete a votación, propuesta
27 para que esta solicitud sea trasladada para su análisis y valoración a la Comisión de Sociales,
28 solitud de apoyo municipal, para solventar la situación económica. Aprobado en forma unánime.
29 Ver acuerdos.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 Se recibe nota oficio F-PJ04 con fecha 21 de junio del año 2022, de la Licenciada Kattia
2 Salazar Arroyo, Supervisora Circuito 10, remiten ternas para el nombramiento de la Junta
3 de Educación de la Escuela Confraternidad de Paso Canoas, código 3077, conformadas por la
4 siguiente terna: Carmen María Mendoza Sing, cédula 501840594, Edgar Gilberto Núñez Torres,
5 céd.602670664, Mauren Griselle Santamaría Martínez, cédula 603400091, Jeffrey Jovely
6 González Muñoz, cédula 603430835 y Mayenid Atencio Concepción, cédula 114430699.
7 Analizada la nómina, por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el
8 nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Confraternidad. Aprobado en forma
9 unánime y en firme. Ver acuerdos.

10 Se recibe copia de nota, oficio SCMT-407-2022, de fecha 07 de julio del año 2022, de la
11 Señora Yamileth Esmeralda Blanco Mena, Secretaria Municipal a.i., del Concejo
12 Municipal de Tarrazú, enviada a la Fuerza Pública de Costa Rica, Benemérita Cruz Roja,
13 Benemérito Cuerpo de Bomberos, Comité Municipal de Emergencias y a la Comisión
14 Nacional de Prevención del Riesgo y Atención de Emergencias, en la cual transcribe acuerdo
15 tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú, sesión ordinaria n° 114-2022 del 7 de julio del año
16 2022, que a letra dice “ acuerdo 27: El honorable Concejo Municipal de Tarrazú, con
17 fundamente en la solicitud de la señora Alcaldesa Ana Lorena Rovira Gutiérrez, extiende un
18 profundo agradecimiento y reconocimiento a Fuerza Pública de Costa Rica, Benemérita Cruz
19 Roja, Benemérito Cuerpo de Bomberos, Comité Municipal de Emergencias y a la Comisión
20 Nacional de Prevención del Riesgo y Atención de Emergencias, por la ayuda, coordinación en
21 temas de prevención y atención de incidentes en los lugares que se vieron afectados por el paso
22 de la Tormenta Tropical Bonnie. Acuerdo Definitivamente aprobado.....
23 El Concejo Municipal de Corredores, toma nota y se da por enterado.....

24 Se recibe copia de correo electrónico, con fecha 12 de julio del año 2022, de Nathalie Ávila
25 Vega, del Departamento de Presupuesto Municipal de Corredores, enviada al Concejo
26 Municipal, en la cual manifiesta que con instrucciones de la Señora Alcaldesa a.i., remite
27 invitación al Concejo Municipal, al inicio del proceso para proyectos mediante presupuestos
28 participativos, a realizarse el día 20 de julio del año 2022, a las 3:00 p.m., en el salón comunal
29 de Naranjo de Laurel. Se solicita confirmar asistencia.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

- 1 **La Ing. Emil Fallas, Alcaldesa a.i.**, hace recordatorio, que ya se vio en sesión anterior, el
2 presupuesto participativo, se separó 50 millones de la Unidad Técnica Vial, para realizar un plan
3 piloto de presupuestos participativos, conforme resulte se van a ir ampliando a otro Distritos,
4 todos los años. Por ese motivo que hace en Naranjo, como punto estratégico, para que participen
5 todas las comunidades.....
- 6 **La regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal**, agrega que es un plan piloto y uno de los
7 reclamos que han hecho en el Distrito de Laurel, es que no se les brinda apoyo, estuvimos en
8 una sesión extraordinaria y creo que es un buen paso, aquí no se está dando un presupuesto
9 grande, sino, equitativo, en anteriores a otros se les ha dado y la idea es empezar con un plan
10 piloto que se va a hacer y después se ampliará a otros distritos, es la primera vez que se va a
11 hacer, nunca se ha hecho en este cantón, siempre se han hecho unilateralmente, sin tomar en
12 cuenta a las comunidades y estamos empezando de buena forma. Felicitarla, porque es uno de
13 los puntos, donde siempre salimos bajo, en la calificación a ésta municipalidad.....
- 14 El Concejo Municipal de Corredores, toma nota y quedan cordialmente invitados.....
- 15 **Se recibe copia de nota, oficio MS-DVM-5762-2022, fechado 06 de julio del año 2022, de**
16 **Deily Carolina Gallo Chaves, Viceministra de Salud, enviada a Alcaldes, Concejo**
17 **Municipales y Gestores Ambientales**, manifiesta que en el Ministerio de Salud, a través de la
18 Dirección de Protección Radiológico y Salud Ambiental, efectuó la modificación del Decreto
19 Ejecutivo Reglamento Sobre Barberías, Peluquerías, Salones de Belleza y Afines, donde en su
20 artículo 11 se debe leer: De los requisitos:.....
- 21 "Artículo 11.-El Ministerio de Salud otorgará el Permiso Sanitario de Funcionamiento una vez
22 que se cumpla con los siguientes requisitos:.....
- 23 a)Cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 39472-S del 18 de enero
24 del 2016 "Reglamento General para Autorizaciones y Permisos Sanitarios de Funcionamiento
25 Otorgados por el Ministerio de Salud" y sus reformas.....
- 26 b) Copia del comprobante de pago de servicios otorgado por el banco recaudador según lo
27 establece el Decreto Ejecutivo N° 32161-S del 09 de setiembre del 2004 "Reglamento de
28 Registro Sanitario de Establecimientos Regulados por el Ministerio de Salud".



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 c) Copia de certificado o título de capacitación y/o cursos recibidos por las personas
2 trabajadoras, impartidos por peluqueros, estilistas, centros de enseñanza y academias, ya sean
3 éstos personas físicas o jurídicas.

4 d) Quien no cuente con un certificado o título de capacitación y/o cursos recibidos, debe
5 presentar adjunto al Formulario Unificado de Solicitud de Permiso Sanitario de
6 Funcionamiento, una declaración jurada en la que manifieste la experiencia, no menor a 6 meses,
7 con que cuenta para realizar las actividades de los establecimientos indicados en el artículo 1
8 del presente reglamento.....

9 Cada vez que contrate una nueva persona, que ejercerá los oficios indicados, se deberá cumplir
10 con lo establecido en el inciso c) del presente artículo. (Así reformado por el artículo 2! Del
11 decreto ejecutivo N°43289 del 3 de setiembre del 2021). Cabe destacar que el párrafo:
12 “certificado debe hacer constar la experiencia o la capacidad que tenga el interesado, la que
13 deberá haber sido adquirida por medio de cursos dictados por personas jurídicas competentes o
14 bien a través de prácticas cotidiana suficiente, todo a juicio de la federación encargada de la
15 valoración. Asimismo; y para evitar confusiones, las federaciones o asociaciones a que se refiere
16 este inciso lo son de peluqueros, estilistas y afines.”, quedó derogado. Por lo antero, no se debe
17 solicitar dicha certificación.....

18 El Concejo Municipal toma nota y se solicita sea enviado este correo a los Regidores
19 Municipales.....

20 **Se recibe copia de nota, oficio N° 11930, del 15 de julio del año 2022, de la Licenciada Ana**
21 **Aguilar Porra, Gerente a.i., Área de División y Fiscalización Operativa y Evaluativa,**
22 **Contraloría General de la República (exp.DFOE-DEC-1754) enviada al Concejo**
23 **Municipal y a la Alcaldesa a.i. de la Municipalidad de Corredores,** en la cual dan
24 seguimiento a la orden girada en el oficio N°08825 (DFOE-DEC-0353) sobre pago de
25 dedicación exclusiva, en la Municipalidad de Corredores.....

26 **1. Órdenes del Objeto de seguimiento.....**

27 Esta Contraloría General, mediante oficio N°08825 (DFOE-DEC-0353) del 15 de junio del año
28 2021, le ordenó al Alcalde de la Municipalidad de Corredores, Lic. Carlos Viales Fallas, lo
29 siguiente: “**5.1.** Para efectos de nuevos contratos de dedicación exclusiva, que la Municipalidad
30 de Corredores, se proponga a firmar, girar las instrucciones a quien corresponda, para que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 cumpla con el requisito previo que exige el artículo 29 de la Ley N°2166 y se informe a esta
2 área sobre su cumplimiento. /5.2. En cuanto a los contratos de dedicación exclusiva suscritos
3 con el Ingeniero de Proyectos, el coordinador de Catastro y/o al Tesorero, en el evento de que
4 esa Municipalidad de Corredores, se proponga su prórroga deberá cumplir con el requisito
5 previo exigido por el artículo 30 de la ley N°2166, e informar formalmente su cumplimiento a
6 ésta Área. /5.3 Para los efectos del Contrato de dedicación exclusiva suscritos con la Promotora
7 Social, el Asistente de Ingeniería, la Encargada de Recursos Humanos, la Directora de la Unidad
8 Técnica de Gestión Vial, el Encargado de Presupuesto, la Encargada de Informática y Desarrollo
9 Tecnológico y el Asesor de la Alcaldía, deberá analizar cada caso y proceder como en derecho
10 corresponda." En el mismo oficio, la Contraloría General le ordenó al Concejo Municipal de la
11 Municipalidad de Corredores y al Señor Alcalde Municipal, lo siguiente:.....
12 “6.1 Revisar el reglamento municipal de dedicación exclusiva, aprobado por el Concejo desde
13 el 27 de abril de 2009, ajustarlo al ordenamiento jurídico vigente y en especial a la Ley N°2166,
14 publicado en el diario oficial la Gaceta e informar a ésta Área la fecha y el número de la
15 publicación correspondiente”.....
16 El 25 de noviembre de 2021, mediante oficio N°21043 (DFOE-DEC-4312), ésta Contraloría
17 General, le comunicó al Concejo y a la Alcaldía de la Municipalidad de Corredores, entre otras
18 cosas, las siguientes: “2. **Sobre el reglamento para la aplicación del régimen de dedicación**
19 **exclusiva y prohibición en la Municipalidad de Corredores** / Esta Contraloría General como
20 se desprende del anterior punto 1.1., el 15 de junio de 2021, mediante oficio N°08825 (DFOE-
21 DEC-0353) le comunicó al Alcalde y al Concejo de la Municipalidad de Corredores, que lo
22 ordenado en torno a la reglamentación en comentario debería cumplirse a más tardar el 29 de
23 octubre siguiente, incluida la comunicación del número de la Gaceta en el cual se publicara. / A
24 pesar que no recibimos una comunicación formal de parte de las autoridades municipales sobre
25 el cumplimiento efectivo de la orden, tuvo conocimiento ésta Área de Investigación para la
26 Denuncia Ciudadana de la Publicación del “Reglamento para la aplicación del Régimen de
27 Dedicación Exclusiva y Prohibición en la Municipalidad de Corredores”, en el diario oficial La
28 Gaceta N°213 del 4 de noviembre. / Aun cuando ese cuerpo normativo ha sido publicado, ya
29 oficialmente, esta Área estima aún oportuno, pertinente y adecuado, brindar las observaciones
30 y comentarios en relación con la normativa emitida y puesta en vigencia por la Municipalidad



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 de Corredores, dada la trascendencia de las mismas, con la finalidad de que la Administración
2 y el Concejo valoren no solamente su sintonía con el ordenamiento jurídico aplicable, sino las
3 medidas correctivas correspondientes. / (...) / 3. Conclusión / Esta Área de Investigación para
4 la Denuncia Ciudadana, en el marco del seguimiento de lo ordenado, desde junio de 2021 (ver
5 punto 1.1), hace del conocimiento las observaciones y comentarios expuestos en el acápite
6 anterior, no solo por su trascendencia; sino, también porque el Alcalde elaboró el borrador del
7 reglamento de interés y lo remitió (mediante oficio N° AM-00165-2021) al Concejo, quien
8 posteriormente lo aprobó en sesión ordinaria N°73 del 27 de setiembre de 2021. / De manera
9 que ambas autoridades, deberán conjuntamente valorar y adoptar las medidas que estimen
10 pertinentes a propósito de las observaciones formuladas por ésta Área en el presente oficio,
11 respecto del “reglamento para la aplicación de Dedicación Exclusiva y Prohibición de la
12 Municipalidad de Corredores”, publicado en la Gaceta N°213 del 4 de noviembre de 2021; todo
13 lo cual será de su entera responsabilidad y objeto de fiscalización posterior que ejerce esta
14 Contraloría General de la República”.....

15 **2. Acciones adoptadas por la Alcaldía y el Concejo Municipal de Corredores.** El Licenciado
16 Carlos Viales Fallas, Alcalde, mediante oficio N° MC-AL-0285 del 18 de agosto de 2021,
17 informó a esta Contraloría General sobre varias acciones emprendidas para el cumplimiento de
18 las órdenes 5.1, 5.2, 5.3 y 6.1 del oficio N°08825 (DFOE-DEC-0353), a saber las siguientes: ...

19 **Orden 5.1** En cumplimiento a lo establecido por el ente contralor (sic) se remite el oficio N°MC-
20 AL-0281 al Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual se aclaran y mencionan las
21 recomendaciones de la Contraloría General, mediante Oficio N°08825, del 15 de junio (sic) del
22 2021, en relación a la ley de fortalecimiento de las Finanzas Públicas (ley 9635) y la ley de
23 Salario de la Administración Pública 2166.”.....

24 **Orden 5.2** “Efectivamente, en cumplimiento a la recomendación del Ente Contralor (sic) dentro
25 el mismo oficio MC-AL-0281, remitido al Departamento de Recursos Humanos, se le transcribe
26 lo establecido dentro del artículo 30 de la Ley 2166, indicándole a dicha jefatura que el
27 lineamiento es de Acatamiento Obligatorio.”.....

28 **Orden 5.3** / En cumplimiento a la recomendación emitida mediante dicho informes, se
29 notificaron a casa uno de los funcionarios enumerados en los puestos establecidos dentro del
30 punto 5.3 las resoluciones número R-AM-011-2021, R-AM-012-2021, R-AM-013-2021, R-



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 AM-014-2021, R-AM-015-2021, R-AM-016-2021 R-AM-017-2021, dentro de las cuales se
2 estableció como periodo de vigencia del contrato por Dedicación Exclusiva hasta el 30 del 2024.
3 Resoluciones que se encuentran dentro de cada expediente y en poder del Departamento de
4 Recursos Humanos.”.....

5 **Orden 6.1** “Para el cumplimiento de esta recomendación, la Alcaldía Municipal mediante oficio
6 AM-00165-2021 del 30 de abril de 2021, remite al Concejo Municipal el borrador de la
7 Propuesta de Reglamento del Dedicación Exclusiva, debidamente ajustado al ordenamiento
8 jurídico vigente. Será el órgano colegido del Concejo Municipal los encargados de la aprobación
9 y publicación de dicho reglamento. Proceso que en su momento estaríamos comunicando.” ..

10 **3. Sobre el cumplimiento de las órdenes giradas a la Municipalidad de Corredores**
11 **mediante los oficios N°08825 (DFOE-DEC-0353)**.....

12 En lo que respecta a la orden 6.1, según informó la Alcaldía Municipal, en el diario oficial La
13 Gaceta, N°213 del 4 de noviembre de 2021, ese Gobierno Local publicó un nuevo Reglamento
14 para la aplicación del Régimen de Dedicación Exclusiva y Prohibición en la Municipalidad de
15 Corredores”. A propósito de dicha publicación, ésta Contraloría General, se dio a la tarea de
16 realizar un análisis de ese cuerpo normativo y comunicó los resultados obtenidos al Concejo y
17 a la Alcaldía Municipal mediante oficio N°21043 (DFOE-DEC-4312) del 24 de noviembre del
18 2021, con la finalidad que se valoren implementar las medidas correctivas correspondientes para
19 asegurar la sintonía del reglamento con el ordenamiento jurídico aplicable. Posteriormente, ésta
20 Área recibió el ACUERDOS-MC-SCM-306-2022 del 25 de mayo de 2022, al cual adjuntó
21 borrador de un nuevo reglamento aprobado en la sesión ordinaria N°105 del 23 de mayo de
22 2022, en apariencia con la implementación de las observaciones realizadas mediante el citado
23 oficio N°21043 (DFOE-DEC-4312). Cabe señalar que en esa oportunidad, la Secretaria
24 municipal, informó que: (...) importante aclarar que dicho reglamento, ya fue enviado a la
25 Imprenta Nacional, para su respectiva publicación.” Respecto de ese trámite, se pudo verificar
26 la publicación del reglamento en el diario oficial La Gaceta N°117 del 23 de junio de 2022....

27 **4. Conclusiones**.....

28 **4.1** En relación con las órdenes 5.1, 5.2 y 5.3 del oficio N°08825 (DFOE-DEC-0353) del 15 de
29 junio de 2021, ésta Área las da por cumplidas, con fundamento en lo informado por la
30 Municipalidad de Corredores, mediante el oficio N°MC-AL-0285 del 18 de agosto de 2021...



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 **4.2** En lo atinente a la orden 6.1 del oficio N° 08825 (DFOE-DEC-0353) del 15 de junio de
2 2021, complementa mediante el oficio N°21043 (DFOE-DEC-4312) del 25 de noviembre de
3 2021, ésta Área estima que el borrador hecho de conocimiento mediante oficio N°ACUERDOS-
4 MC-SCM-306-2022, del 25 de mayo de 2022, publicado en la Gaceta N°117 del 23 de junio
5 2022, mantiene pendiente su total y absoluta sintonía con el ordenamiento jurídico aplicable, tal
6 como se amplía y detalla en el cuadro anexo. Al respecto, ésta Contraloría General estima que
7 si bien las modificaciones pendientes siguen siendo trascendentes para cumplir los fines de lo
8 ordenado, lo cierto es que se da por cumplida la orden con la advertencia de que será
9 responsabilidad exclusiva y excluyente de la Alcaldía y del Concejo de la Municipalidad de
10 Corredores, las consecuencias de mantener la reglamentación en el estado actual, por lo que se
11 les recomienda valorar y ajustar lo correspondiente a la brevedad posible.....

12 **4.3** No se omite señalar, que las medidas adoptadas por la Alcaldía y el Concejo de la
13 Municipalidad de Corredores, podrán ser objeto de la fiscalización posterior por parte de esta
14 Contraloría General de la República. De acuerdo con lo anterior, se procede a dar por cumplida,
15 la orden girada mediante el citado oficio N°08825 (DFOE-DEC-0353) del 15 de junio del 2021.
16 Adjunta tabla anexo, con las normas y las observaciones / comentarios, en los artículos 4, 5, 8,
17 10, 12, 13, 16 y 19 del Reglamento para la aplicación del Régimen de Dedicación Exclusiva y
18 Prohibición en la Municipalidad de Corredores.

19 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, agrega que en relación a este
20 oficio de la Contraloría, en su momento se envió el Borrador y no recibieron recomendaciones,
21 ahora están solicitando ajustar algunos artículos y hay que hacerlo, por lo que presenta propuesta
22 de acuerdo, a efecto de que sea trasladado a la Administración, este oficio y sea subsanados las
23 recomendaciones hechas por el ente Contralor. Solicita que la Secretaria Municipal, enviar este
24 oficio a los regidores municipales.....

25 Sometido a votación propuesta para que el oficio N° 11930 (exp.DFOE-DEC-1754), del 15 de
26 julio del año 2022, de la Licenciada Ana Aguilar Porra, Gerente a.i., Área de División y
27 Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República, sea trasladado a la
28 Administración Municipal, a efecto de que subsane las observaciones hechas por el ente
29 Contralor. De igual forma, se solicita que una vez concluido estas correcciones, enviar el mismo
30 a este Concejo Municipal.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

- 1 Aprobado en forma unánime. Ver acuerdos.....
- 2 **Se recibe copia de nota, oficio MC-AL-0422-2022, de fecha 11 de julio del año 2022, de la**
- 3 **Ing. Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i., de la Municipalidad de Corredores, enviada al**
- 4 **Señor Marvin Madrigal M., del Comité de Deportes de Mango de Laurel, en la cual da**
- 5 respuesta a las consultas planteadas por su persona en la sesión extraordinaria del Concejo
- 6 Municipal, realizadas en el Distrito de Laurel, referente a la plaza de la comunidad de Mango.
- 7 Le informo lo siguiente: 1.La concesión solicitada al INDER por parte de ésta Municipalidad,
- 8 correspondiente al predio de la plaza de Mango de Laurel, se encuentra en trámite, por lo cual
- 9 en este momento tenemos imposibilidad de realizar un convenio de uso y mantenimiento de la
- 10 propiedad con la comunidad de Mango, en cuanto nos trasladen el documento formal de
- 11 concesión se procederá a informarles. 2. Existe una partida específica denominada
- 12 “Construcción II Etapa de Cocina Cancha Deportes en la comunidad de Mango” por un monto
- 13 de ¢2.671.246,00, se adjunta certificación de contenido presupuestario y requisitos para
- 14 conformar el expediente de partidas específicas. Para consultas contactarnos al correo
- 15 alcaldia@municipalidadcorredores.go.cr, teléfono 2783-3939 ext. 109.....
- 16 **Se recibe copia de nota, oficio MC-AL-0422-2022, de fecha 11 de julio del año 2022, de la**
- 17 **Ing. Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i., de la Municipalidad de Corredores, enviada al**
- 18 **Señor Porfirio Álvarez Valverde, vecino de la comunidad San Juan de Laurel, en la cual**
- 19 da respuesta a las consultas planteadas por su persona en la sesión extraordinaria del Concejo
- 20 Municipal, realizadas en el Distrito de Laurel, referente a las intervenciones, en los caminos
- 21 cantonales de las comunidades de Mango, San Juan y Alrededores. Le informo lo siguiente:....
- 22 La Municipalidad de Corredores, específicamente la UTGV continúa desarrollando labores de
- 23 limpieza y mejoramiento de los caminos de las rutas cantonales en el Distrito de Laurel, con un
- 24 equipo de trabajo de maquinaria. Se adjunta la lista de caminos intervenidos en este periodo
- 25 2022, donde se evidencian los trabajos realizados en su comunidad. Para consultas contactarnos
- 26 al correo alcaldia@municipalidadcorredores.go.cr, teléfono 2783-3939 ext. 109.....
- 27 **Se recibe copia de nota, oficio MC-AL-0425-2022, de fecha 11 de julio del año 2022, de la**
- 28 **Ing. Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i., de la Municipalidad de Corredores, enviada al**
- 29 **Señor Ronal Vega Moraga, vecino de Laurel, en la cual procede a dar respuesta a las consultas**
- 30 plantadas, en la sesión extraordinaria de Concejo Municipal, realizada en el Distrito de Laurel,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 referente a los problemas de inundación frente a su casa de habitación en la comunidad de
2 Laurel. Le informo que mediante el oficio MC-MAQ-CORRESPONDENCIA-105-2022, DEL
3 Ing. Ronal Madriz, se evidencia que se realizó la debido inspección y recomendación sobre los
4 posibles trabajos a desarrollar en el área, por lo cual se traslada el oficio en mención al
5 Departamento de Proyectos de la Municipalidad, para que valore la situación planteada y
6 posterior búsqueda de los recursos. Se adjunta oficio MC-MAQ-CORRESPONDENCIA-105-
7 2022.....

8 **Se recibe copia de nota, oficio MC-AL-0429-2022, de fecha 11 de julio del año 2022, de la**
9 **Ing. Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i., de la Municipalidad de Corredores, enviada al**
10 **Señor Víctor Vega, vecino de Laurel,** en la cual procede a dar respuesta a las consultas
11 plantadas, en la sesión extraordinaria de Concejo Municipal, realizada en el Distrito de Laurel,
12 referente a las mejoras del parque y reparación de caminos alternos en la comunidad del INVU
13 de Laurel. Le informo lo siguiente: 1) Mediante el informe N°1, del Ing. Derek Salguero, se
14 evidencian los avances a la fecha y los trabajos a desarrollar en el proyecto del Parque de Laurel.
15 2) La intervención de los caminos de lastre, los cuales son salidas alternas de la comunidad del
16 INVU de Laurel, está planificada para los meses de octubre a diciembre del 2022. 3) Se adjunta
17 el informe N°1. Para consultas contactarnos al correo alcaldia@municipalidadcorredores.go.cr,
18 teléfono 2783-3939 ext. 109.....

19 **Se recibe copia de nota, oficio MC-AL-0442-2022, de fecha 14 de julio del año 2022, de la**
20 **Ing. Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i., de la Municipalidad de Corredores, enviada al**
21 **Señor Genaro Montiel, vecino de La Bota, La Cuesta,** da respuesta a las consultas plantadas
22 por su persona, en la sesión extraordinaria de Concejo Municipal realizada en el Distrito de
23 Laurel, referente a los caminos y puentes públicos de la comunidad de La Bota. Según lo
24 expuesto le informo lo siguiente: **1.** Mediante el oficio MC-MAQ-CORRESPONDENCIA-038-
25 2022 del Ing. Ronald Madriz, se evidencian las intervenciones realizadas en los caminos
26 públicos de la comunidad de la Bota, en los periodos 2019, 2020 y 2021; junto con las
27 respectivas fotografías de los trabajos realizados. **2.** Mediante el oficio MC-PRO-
28 CORRESPONDENCIA-0063-2022, la Ing. Priscila Jiménez, indica las acciones realizadas en
29 los últimos tres años respecto a los puentes vehiculares de La Bota.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 En relación al puente sobre Quebrada Arena (Otalosa), este fue presentado ante la CNE y
2 posteriormente fue rechazado, en el periodo 2022 se retomaron las gestiones para que de manera
3 conjunta el INDER - Municipalidad ejecuten la obra. 3. Se adjuntan los oficios MC-MAQ-
4 CORRESPONDENCIA-038-2022 y MC-PRO-CORRESPONDENCIA-0063-2022. Por lo cual puede
5 contactarnos al correo alcaldia@municipalidadcorredores.go.cr, teléfono 2783-3939 ext. 109..
6 **Se recibe copia de nota, oficio MC-AL-0444-2022, fecha 14 de julio del año 2022, de la Ing.**
7 **Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i., enviada al Señor Pablo Picado, vecino de**
8 **Laurel**, da respuesta a las consultas planteadas en la sesión extraordinaria de Concejo Municipal
9 realizada en el Distrito de Laurel, referente al uso de los recursos provenientes del Impuestos de
10 La Palma. Según lo expuesto le comunico que de acuerdo a la información aportada por medio
11 del oficio DP-21-2022 del Lic. Carlos Oviedo Encargado de Presupuesto de la Municipalidad
12 de Corredores.

13 Los ingresos reales y el presupuesto asignado para los periodos 2019, 2020 y 2021, fueron los
14 siguientes:.....

	Ingresos	Gastos
15		
16	2019.....257.743.853.28.....	236.910.479.74
17	2020.....331.006.304.21.....	236.910.479.74
18	2021.....569.907.840.06.....	384.930.509.17
19	¢1.158.657.997.55.....	¢858.751.468.65

20 Como insumo, se remite informe anual de los años 2019, 2020 y 2021, denominado “origen y
21 aplicación por ingreso”, donde se evidencia el uso específico de los recursos presupuestados,
22 que ascienden a ¢858.751.468.65. Existe una diferencia entre los ingresos y el presupuesto de
23 los periodos 2019, 2020 y 2021, que corresponde a ¢299.906.528.90, los cuales se
24 presupuestaron de la siguiente forma mediante modificación presupuestaria y presupuesto
25 extraordinario.

Descripción	Monto
26	
27 Indemnizaciones.....	13.703.840.05
28 Becas – Cent Agrícola.....	77.852.411.69
29 Reserva – 2022 COOPEAGROPAL.....	33.000.000.00
30 COOPEAGROPAL años anteriores.....	83.207.299.01



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 Presupuesto extraordinario 2022.....92.142.978.15

2 **TOTAL.....€299.906.528.90**

3 Para consultas el correo alcaldia@municipalidadcorredores.go.cr, teléfono 2783-3939 ext. 109

4 **Se recibe copia de nota, oficio MC-AL-0448-2022, fecha 15 de julio del año 2022, de la Ing.**
5 **Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i., enviada al Señor Luis Concepción,**
6 **Asociación de Desarrollo Integral de La Campiña,** en la cual se da respuesta a las consultas
7 planteadas por su persona, en la sesión extraordinaria de Concejo Municipal realizada en el
8 Distrito de Laurel, referente a la intervención de los caminos sobre ruta nacional y cantonal de
9 la comunidad de Km 24. Según lo expuesto le informo lo siguiente: 1)Mediante el acuerdo
10 N°15, aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 110, del 27 de junio del 2022,
11 se acordó solicitar al Ministro del MOPT el Doctor Luis Amador Jiménez, la reparación de las
12 rutas nacionales de nuestro Cantón. Por lo cual estamos a la espera de una pronta respuesta del
13 señor Ministro o una visita a nuestro Cantón donde se pueda evidenciar el estado de los caminos.
14 2. Respecto a la reparación de caminos cantonales el Departamento encargado UTGV en estos
15 momentos continua realizando labores de mantenimiento y bacheo en las vías del Distrito de
16 Laurel, por lo que se valora que para el mes de octubre se está trabajando en el sector de Km24.
17 3. Se adjunta el acuerdo N°15, aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 110,
18 del 27 de junio del 2022. Esperando dejarlo informado. Para consultas el correo
19 alcaldia@municipalidadcorredores.go.cr, teléfono 2783-3939 ext. 109.....

20 **Se recibe copia de nota, oficio MC-AL-0448-2022, fecha 15 de julio del año 2022, de la Ing.**
21 **Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i., enviada al Señor Jhocksel Godoy, vecino de**
22 **la comunidad de Tamarindo,** en la cual doy respuesta a las consultas planteadas por su
23 persona, en la sesión extraordinaria de Concejo Municipal realizada en el Distrito de Laurel,
24 referente a los problemas de inundación en el cuadrante de la comunidad de Tamarindo y los
25 avances en el proyecto vial Naranjo -Tamarindo. Le informo lo siguiente:

26 1) Mediante el oficio MC-MAQ-CORRESPONDENCIA-106-2022 del Ing. Ronald Madriz, se
27 evidencia que se realizó la debida inspección y recomendación sobre los trabajos a desarrollar
28 en el área, por lo cual se traslada el oficio en mención al Departamento de Proyectos de la
29 Municipalidad, para que valore la situación planteada y posterior búsqueda de recursos. 2. La
30 Ing. Priscila Jiménez, informa que la Municipalidad entregó la documentación de factibilidad



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 de los proyectos denominados: alcantarilla de cuadro y asfaltado Naranja - Tamarindo al ente
2 ejecutor BID-MOPT, estamos a la espera de la licitación de los proyectos indicados. 3. Se
3 adjunta la lista de caminos intervenidos en este periodo 2022, donde se evidencian los trabajos
4 realizados en su comunidad. 4. Se adjuntan los oficios MC-MAQ-CORRESPONDENCIA-106-
5 2022. Para consultas contactarnos al correo alcaldia@municipalidadcorredores.go.cr, teléfono
6 2783-3939 ext. 109.....

7 **Se recibe copia de nota, oficio MC-AL-0450-2022, fecha 18 de julio del año 2022, de la Ing.**
8 **Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i., enviada al Señor Carlos Leiton, vecino de la**
9 **comunidad de Caimito**, mediante la cual se da respuesta a las consultas planteadas por su
10 persona, en la sesión extraordinaria de Concejo Municipal realizada en el Distrito de Laurel,
11 referente al desfogue de agua en la plaza de la comunidad de Caimito.....

12 Según lo expuesto le informo lo siguiente:.....

13 1. Mediante el oficio MC-MAQ-CORRESPONDENCIA-109-2022 del Ing. Ronald Madriz, se
14 evidencia que se realizó la inspección y recomendación sobre los trabajos a ejecutar en la
15 comunidad, por lo cual se traslada el oficio al Departamento de Proyectos de la Municipalidad,
16 para que valore la situación planteada y posterior búsqueda de recursos. 2. Se adjuntan los
17 oficios MC-MAQ-CORRESPONDENCIA-109-2022.....

18 Esperando dejarlo informado. Para consultas puede contactarnos al correo
19 alcaldia@municipalidadcorredores.go.cr, teléfono 2783-3939 ext. 109.....

20 **Se recibe copia de nota, oficio MC-AL-0451-2022, fecha 18 de julio del año 2022, de la Ing.**
21 **Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i., enviada al Señor René Fernández, de la**
22 **Asociación de Desarrollo de Laurel**, mediante la cual se procede a darle respuesta a las
23 consultas planteadas por su persona, en la sesión extraordinaria de Concejo Municipal realizada
24 en el Distrito de Laurel, referente al Distrito de Laurel.

25 Según lo expuesto le informo lo siguiente: 1) Mediante el oficio MC-MAQ-
26 CORRESPONDENCIA-104-2022 del Ing. Ronald Madriz, se evidencia que se realizó la
27 respectiva inspección, notificación al propietario para que realice las mejoras en el área de
28 drenaje y por ultimo debe realizarse un seguimiento. 2) Realizado el análisis sobre la solicitud
29 de ampliación del servicio de recolección de residuos sólidos en el área del centro de Laurel
30 hacia Peral, le comunico que de acuerdo a la disponibilidad de equipos y capacidad instalada de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 los mismos, la municipalidad está imposibilitada para brindar el servicio en este momento,
2 inmediatamente exista la capacidad, se le comunicará para que la comunidad presente una nota
3 donde estén de acuerdo con el pago del servicio, para realizar el censo e incluir el servicio en la
4 ruta de recolección. 3) Sobre la solicitud de brindar el servicio de limpieza de vías en el centro
5 de la comunidad de Laurel, debe presentar la ADI de Laurel o los vecinos una nota a la
6 Municipalidad con las respectivas firmas de los vecinos, donde indiquen estar de acuerdo con
7 el pago del servicio para posteriormente realizar el censo e incluir los recursos correspondientes
8 en el próximo presupuesto. Respecto al tema de las plazas, comunicarle que la plaza de Peral
9 pertenece a la Municipalidad y la plaza de Vereh es propiedad INDER, se realizó la solicitud
10 del terreno por parte de la Municipalidad, la cual se encuentra en trámite. Esperando dejarlo
11 informado.
12 Para consultas puede contactarnos al correo alcaldia@municipalidadcorredores.go.cr, teléfono
13 2783-3939 ext. 109.....
14 Referente a estas notas el Concejo Municipal toma nota y se da por enterado y acuerda que se
15 haga del conocimiento de los vecinos.

ARTÍCULO VI.

17 INFORMES DE REGIDORES.....

18 1- INFORME CHP-006-07-2022, COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

19 Al ser las quince horas y diez minutos del día 18 de julio del 2022, se reúnen los miembros de
20 la Comisión de Hacienda y Presupuesto, estando presente los señores (as) (as) regidores (as),
21 Luis Serrano Acosta, Marcela Grillo Castillo y Bernabé Chavarría Hernández; además,
22 concurren por parte de la administración municipal los señores: Reymond González Zúñiga,
23 Proveedor Municipal, Licda. Ginger Vásquez Rodríguez, encargada de Recursos Humanos y la
24 Licda. Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i., de la Municipalidad de Corredores; se inicia la sesión
25 para analizar la recomendación de adjudicación del siguiente procedimiento de contratación
26 administrativa: *Licitación Abreviada 2022LA-000002-0004300001 por compra de uniformes y*
27 *equipo de seguridad con entregas según demanda para la Municipalidad de*
28 *Corredores.....*

29 I. ANÁLISIS DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

- 1 a) Que según comunicación remitida por SICOP vía correo electrónico de fecha 23 de junio del
2 2022, a la secretaria del Concejo Municipal, se ha requerido analizar y efectuar la aprobación a
3 la recomendación de adjudicación de la contratación administrativa denominada: Licitación
4 Abreviada 2022LA-000002-0004300001 por compra de uniformes y equipo de seguridad con
5 entregas según demanda para la Municipalidad de Corredores.
6 b) El Concejo de la Municipalidad de Corredores en sesión ordinaria N° 111 del 04 de julio del
7 2022, acordó remitir el expediente electrónico a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, a fin
8 de proceder a convocar mediante audiencia oral a los funcionarios competentes por parte de la
9 administración municipal, para que expongan lo referente al informe de recomendación de
10 adjudicación de la contratación administrativa en autos.....
11 c) AUDIENCIA ORAL: Conforme se ha coordinado previamente con la Administración de la
12 Municipalidad de Corredores, se procede a recibir al señor Raymond González Zúñiga,
13 Proveedor Institucional, quien explica ampliamente cada apartado del informe de
14 recomendación de adjudicación elaborado por la Proveduría Institucional, donde se
15 recomienda adjudicar la Licitación Abreviada 2022LA-000002-0004300001 por compra de
16 uniformes y equipo de seguridad con entregas según demanda para la Municipalidad de
17 Corredores, conforme lo que se detalla de seguido, asimismo, concurre la encargada de Recursos
18 Humanos referida en el introito del presente dictamen, para evacuar las dudas que se requieran
19 respecto al apartado del criterio técnico del proceso de contratación.....
20 1. Información de la contratación:.....
21 2. Información de la contratación:.....

[2. Información de la contratación]	
Estado	Completado
Fecha y hora de elaboración	01/11/2021 09:37
Número de solicitud de contratación	0062021000500001
Número de solicitud institucional	2595, 2597, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2609, 2610
Descripción del procedimiento	COMPRA DE UNIFORMES Y EQUIPO DE SEGURIDAD CON ENTREGAS SEGÚN DEMANDA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
Fecha y hora de solicitud	22/12/2021
Tipo de procedimiento	LICITACIÓN ABREVIADA
Tipo de modalidad	Según demanda
Clasificación del objeto	BIENES
Justificación de la procedencia de la contratación	Se requiere la compra de uniformes e implementos de seguridad para los funcionarios que laboran en los diferentes departamentos de la Municipalidad de Corredores que permita mejorar condiciones y a la vez presentación de la institución. La presente solicitud, se ampara bajo el postulado que se detalla a continuación: 1- Convención Colectiva de Trabajo. Cláusula N°9 2- Reglamento de Uniformes de la Municipalidad de Corredores, acuerdo N°11 de la sesión ordinaria N°200, celebrada el 06 de abril del 2020.

30 Los documentos soporte de la contratación seguido se indican:



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

[5. Archivo adjunto]

- Anexo 1. Sondeo de precios en el Mercado.pdf (196.92 KB)
- Anexo 3. Certificación de tesorería 004-2021 (saldos Cuenta General 01).pdf (324.1 KB)
- Anexo 3. Certificación de tesorería 005-2021 (saldos Cuenta General 01).pdf (334.18 KB)
- DECISION DE CONTRATAR.pdf (298.48 KB)
- Anexo 2. Reserva de presupuesto y cumplimiento NIC SP.pdf (4.99 MB)
- Anexo 4. Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio.pdf (727.47 KB)

Información detallada de las aprobaciones:.....

[7. Información de solicitud de modificación previa]

<input type="text" value="SEQ:01"/>	<input type="text" value="SEQ:00"/>		
Fecha y hora de solicitud	24/11/2021 16:26:31	Número de solicitud de aprobación	0072021000500002
Solicitante	G3014042114001 Recursos Humanos Ginger Vasquez Rodriguez	27333939 gvasquez@municipalidadcorre	
Descripción de Solicitud	Solicitud aprobar la contratación de Uniformes, corregida		
Contenido de solicitud	Revisión de Documentos por primera vez		
Archivo adjunto	El archivo no existe.		
Fecha y hora de Procesamiento	30/11/2021 12:48:46	Número de aprobación	0082021000600098
Aprobador	G3014042114030 Proveeduría Municipal Ericka Maria Castillo Concepción	2783-3939 contrataciones@municipalidad	
Resultado de aprobación	Aprobado		
Contenido de aprobación	Proveeduría Institucional. Municipalidad de Corredores. Ciudad Neily Corredores Puntarenas. REVISIÓN DE ASPECTOS. Conocida la solicitud de contratación a efectos de continuar con la instrucción del procedimiento según lo regulado en los artículos 105, 106 LCA y 10 RLCA al momento se ha encontrado las situaciones siguientes: MUNICIPALIDAD DE CORREDORES. Proveeduría Institucional. Ciudad Neily, Corredores, Punt		
Archivo adjunto	Revisión 2 Compras uniformes y equipo de seguridad..pdf (127.85 KB)		

2. Sobre el estudio de admisibilidad de ofertas. Que tras el recibo de las ofertas y verificación de las mismas por parte de la oficina legal y la dependencia técnica solicitante, como parte del estudio y valoración de las ofertas en relación con las condiciones y especificaciones de admisibilidad fijadas en el cartel y las normas reguladoras de la materia, se emiten los criterios legales y técnicos que constan en el informe de recomendación de adjudicación emitido por la proveeduría municipal y que resumen de seguido:

Oferta	Rev. Legal	Rev. Técnica	Estado
Partida 1			
CREACIONES NIZA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
Partida 2			
INVERSIONES CENTROAMERICANAS INCEN S.A.	Cumple	No cumple	No cumple
INVOTOR S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
Partida 3			
SONDEL S.A.	Cumple	No cumple	No cumple
INVERSIONES CENTROAMERICANAS INCEN S.A.	Cumple	No cumple	No cumple
Partida 4			
INVERSIONES CENTROAMERICANAS INCEN S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
INVOTOR S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
SONDEL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
STEVEN REDONDO ORTIZ	Cumple	Cumple	Cumple
SOLUCIONES FLORUMA LTDA	Cumple	Cumple	Cumple
Partida 5			
INVOTOR S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
Partida 6			
SONDEL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
SANDRA MILENA GALLO GALLEGO	Cumple	Cumple	Cumple



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Con respecto a las ofertas de Inversiones Centroamericanas INCEN S.A. en las partidas 2 y 3, las mismas son inadmisibles en razón de no cumplir con lo solicitado y no haber aclarado/subsanado en tiempo y forma lo solicitado.....

3. Personas físicas y jurídicas que presentaron oferta según partida.....

Partida	Posición	Nombre de Proveedor	Número de la oferta	Fecha y hora de registro
1	1	CREACIONES NIZA SOCIEDAD ANONIMA	2022LA-000002-0004300001-Partida 1-Ofer ta 1	14/06/2022 12:02
2	1	INVERSIONES CENTROAMERICANAS INCEN SOCIEDAD ANONIMA	2022LA-000002-0004300001-Partida 2-Ofer ta 1	14/06/2022 12:08
2	2	INVOTOR SOCIEDAD ANONIMA	2022LA-000002-0004300001-Partida 2-Ofer ta 2	14/06/2022 12:09
3	1	INVERSIONES CENTROAMERICANAS INCEN SOCIEDAD ANONIMA	2022LA-000002-0004300001-Partida 3-Ofer ta 1	14/06/2022 12:09
3	2	SONDEL SOCIEDAD ANONIMA	2022LA-000002-0004300001-Partida 3-Ofer ta 2	14/06/2022 12:09
4	1	STEVEN REDONDO ORTIZ	2022LA-000002-0004300001-Partida 4-Ofer ta 4	14/06/2022 12:09
4	2	INVERSIONES CENTROAMERICANAS INCEN SOCIEDAD ANONIMA	2022LA-000002-0004300001-Partida 4-Ofer ta 1	14/06/2022 12:10
4	3	SONDEL SOCIEDAD ANONIMA	2022LA-000002-0004300001-Partida 4-Ofer ta 5	14/06/2022 12:10
4	4	SOLUCIONES FLORUMA LIMITADA	2022LA-000002-0004300001-Partida 4-Ofer ta 2	14/06/2022 12:10
4	5	INVOTOR SOCIEDAD ANONIMA	2022LA-000002-0004300001-Partida 4-Ofer ta 3	14/06/2022 12:10
5	1	INVOTOR SOCIEDAD ANONIMA	2022LA-000002-0004300001-Partida 5-Ofer ta 1	14/06/2022 12:11
6	1	SANDRA MILENA GALLO GALLEGO	2022LA-000002-0004300001-Partida 6-Ofer ta 1	14/06/2022 12:11
6	2	SONDEL SOCIEDAD ANONIMA	2022LA-000002-0004300001-Partida 6-Ofer ta 2	14/06/2022 12:11

4. Calificación de ofertas:.....

Partida 1

Factores de evaluación	% evaluación	Creaciones NIZA S.A.
Monto oferta		248,500.00 [CRC]
Mejor precio	100%	90%
Pyme	5%	0%
Garantía Adicional	5%	5%
Total	100%	95%



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Partida 2

Factores de evaluación	% evaluación	INVOTOR S.A.
Monto oferta		135 [USD]
Mejor precio	100%	90%
Pyme	5%	0%
Garantía Adicional	5%	5%
Total	100%	95%

Partida 3

INFRUCTUOSA por no existir ofertas admisibles al proceso.....

Partida 4

Factores de evaluación	% de evaluación	Steven Redondo Ortiz	Inversiones Centroamericanas INCEN S.A.	Sondel S.A.	Soluciones Floruma LTDA	INVOTOR S.A.
Monto oferta		21.000,00	24.950,00	25.500,00	33.608,30	160 [USD]
Mejor precio	90%	90%	75,75%	74,12%	56,24%	17,99%
Pyme	5%	0%	0%	0%	0%	0%
Garantía Adicional	5%	5%	5%	0%	5%	5%
Total	100%	95%	80,75%	74,12%	61.24%	22.99%

Partida 5

Factores de evaluación	Porcentaje de evaluación	INVOTOR S.A.
Monto oferta		85[USD]
Mejor precio	100%	100%
Pyme	5%	0%
Garantía Adicional	5%	5%
Total	100%	95%



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Partida 6

Factores de evaluación	Porcentaje de evaluación	Sandra Milena Gallo Gallego	Sondel S.A.
Monto oferta		2.470,00	7.150,00
Mejor precio	100%	90%	31,09%
Pyme	5%	0%	0%
Garantía Adicional	5%	5%	0%
Total	100%	95%	31,09%

El tipo de cambio utilizado para analizar las ofertas de la empresa INVOTOR S.A. es el del día de la apertura según SICOP:.....

No	Fecha	Moneda	Porcentaje base(USD)
1	19/04/2022	CRC	656.49

5. Monto total adjudicado: Se basa en una contratación bajo la modalidad de entrega según demanda.....

POR TANTO: Una vez visto y estudiados, cada uno de los informes técnicos y legales aportados al expediente, emitidos por los profesionales competentes, así como el informe de recomendación de adjudicación emitido por la Proveduría Institucional de la Municipalidad de Corredores y habiendo esta comisión analizado el expediente de contratación administrativa supracitado, consideramos que el proceso cumple con los requerimientos mínimos establecidos en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento. Asimismo, se dictamina por voto de mayoría y de forma afirmativa la recomendación de adjudicación de la Licitación Abreviada 2022LA-000002-0004300001 por compra de uniformes y equipo de seguridad con entregas según demanda para la Municipalidad de Corredores, y se recomienda al Concejo Municipal de Corredores adoptar el siguiente acuerdo:

“Conforme lo dispuesto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 13 inciso “e” del Código Municipal, artículo 27 de la Ley de Contratación administrativa, 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, y tomando en consideración el análisis y



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

- 1 recomendaciones integradas en el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N° CHP-
2 006-05-2022, de fecha 18 de julio del 2022, el Oficio MC-CA-2022-0041, de fecha 15 de junio
3 2022, emitido por Proveduría Institucional de la Municipalidad de Corredores e informes
4 técnico y legal que constan en el expediente electrónico de la Licitación Abreviada N° 2022LA-
5 000001-0004300001, se resuelva dictar acto final de la siguiente manera:.....
- 6 A) Objetos desiertos. No hubo.; B) Objetos infructuosos. Partida 3. C) Objetos adjudicados:
7 Conforme el siguiente detalle.....
- 8 **Partida 1**.....
- 9 **Adjudicatario:** Creaciones NIZA S.A., **No. Identificación:** 3-101-144830, **No.**
10 **Procedimiento:** 2022LA-000002-0004300001, **Objeto de compra:** Compra de uniformes y
11 equipo de seguridad con entregas según demanda para la Municipalidad de Corredores, **Monto**
12 **adjudicado:** ₡ 248,500.00 (doscientos cuarenta y ocho mil quinientos colones netos) monto de
13 partida, compra por demanda, el precio es el indicado en el desglose por línea, **Plazo de entrega:**
14 Una vez comunicada la orden de inicio deberá presentarse a prestar servicios en un máximo de
15 60 días hábiles, **Forma de pago:** Contra recibo de objetos adjudicados.....
- 16 **Partida 2**.....
- 17 **Adjudicatario:** INVOTOR S.A., **No. Identificación:** 3-101-169216, **No. Procedimiento:**
18 2022LA-000002-0004300001, **Objeto de compra:** Compra de uniformes y equipo de
19 seguridad con entregas según demanda para la Municipalidad de Corredores, **Monto**
20 **adjudicado:** 135[USD] (Ciento treinta y cinco dólares) precio unitario compra por demanda,
21 **Plazo de entrega:** Una vez comunicada la orden de inicio deberá presentarse a prestar servicios
22 en un máximo de 60 días hábiles, **Forma de pago:** Contra recibo de objetos adjudicados.....
- 23 **Partida 3**.....
- 24 **Adjudicatario:** INFRUCTUOSA.....
- 25 **Partida 4**.....
- 26 **Adjudicatario:** Steven Redondo Ortiz, **No. Identificación:** 1-1073-0437, **No. Procedimiento:**
27 2022LA-000002-0004300001, **Objeto de compra:** Compra de uniformes y equipo de seguridad
28 con entregas según demanda para la Municipalidad de Corredores, **Monto adjudicado:** ₡
29 21.000,00 (veintiún mil colones netos) precio unitario compra por demanda, **Plazo de entrega:**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 Una vez comunicada la orden de inicio deberá presentarse a prestar servicios en un máximo de
2 60 días hábiles, **Forma de pago:** Contra recibo de objetos adjudicados.....
3 **Partida 5**.....
4 **Adjudicatario:** INVOTOR S.A., No. **Identificación:** 3-101-169216, **No. Procedimiento:**
5 2022LA-000002-0004300001, **Objeto de compra:** Compra de uniformes y equipo de
6 seguridad con entregas según demanda para la Municipalidad de Corredores, **Monto**
7 **adjudicado:** 85[USD] (Ochenta y cinco dólares) precio unitario compra por demanda, **Plazo**
8 **de entrega:** Una vez comunicada la orden de inicio deberá presentarse a prestar servicios en un
9 máximo de 60 días hábiles. **Forma de pago:** Contra recibo de objetos adjudicados.....
10 **Partida 6**.....
11 **Adjudicatario:** Sandra Milena Gallo Gallego, **No. Identificación:** 8-0089-0843, No.
12 **Procedimiento:** 2022LA-000002-0004300001, **Objeto de compra:** Compra de uniformes y
13 equipo de seguridad con entregas según demanda para la Municipalidad de Corredores, **Monto**
14 **adjudicado:** ₡2,470.00 (Dos mil cuatrocientos setenta colones netos) precio unitario compra
15 por demanda, **Plazo de entrega:** Una vez comunicada la orden de inicio deberá presentarse a
16 prestar servicios en un máximo de 60 días hábiles, **Forma de pago:** Contra recibo de objetos
17 adjudicados.....
18 Régimen recursivo. Contra el acto final se podrá presentar recurso de revocatoria o apelación
19 de conformidad con lo normado por el artículo 144 del Reglamento a la Ley de Contratación
20 Administrativa, dentro del plazo de cinco días hábiles.....
21 Concluye la sesión al ser las quince horas y cuarenta y cinco minutos del día citado en el acápite
22 primero; sin más que informar.....
23 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta si algún miembro del
24 Concejo tiene alguna observación, que levante su mano.....
25 **La Señora Regidora Yoseline Juárez Jiménez** saluda y manifiesta, esto lleva su proceso, pero
26 esto me llevo y lo revise, se está calificando el rubro de PYMES y se le está otorgando un 5%
27 de la totalidad para poder adjudicar a las empresas, es un rubro de calificación y precisamente
28 en el apartado donde se indica lo de las PYMES dice así: pago por adelantado, si, y el porcentaje
29 es un 100%, eso quiere decir que la empresa que está ganando el 5% una vez analizadas todas
30 las ofertas, me dice que tengo que pagarle a esa empresa antes de entregar la mercadería, si bien



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

- 1 es cierto en la parte de abajo indica que la modalidad de pago, que la municipalidad cuenta con
2 treinta días hábiles para efectuar los pagos, en la parte de PYMES es contradictorio.....
- 3 Por otro lado, hacer la observación de que cada vez que se hagan procedimientos de SICOP hay
4 que evitar la palabra compra, evidentemente lo que se está ejecutando en un procedimiento es
5 una compra.....
- 6 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** consulta, lo dice en el cartel.....
- 7 **La Señora Regidora Yoseline Juárez Jiménez** responde que sí.....
- 8 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta que en este caso es el
9 administrador (encargada de Recursos Humanos), como ya el proceso se aprobó en abril de este
10 año.....
- 11 Respecto a ese punto, sería en el proceso de ejecución contractual, talvez integrarlo dentro de
12 las cláusulas que se van hacer en el contrato que se tiene que firmar con la empresa.....
- 13 **La Señora Regidora Yoseline Juárez Jiménez** manifiesta que se puede hacer una aclaración
14 al cartel previo a la notificación del contrato, porque es una modalidad según demanda y que
15 tiene el primer año ejecutable más tres prorrogables, entonces se puede hacer una aclaración
16 antes de hacer la notificación del contrato de que no se va a pagar por adelantado, porque si no
17 la empresa dice ustedes me pagan y después les entrego.....
- 18 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, sería aprobarlo con la
19 observación realizada por la compañera Yoseline Juárez.....
- 20 Es importante que cuando lleguen los carteles de previo a la recomendación de adjudicación hay
21 que aprobar el cartel, entonces es importante que lo lean y cuando llegue el cartel puedan hacer
22 las observaciones.....
- 23 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, usted leyó un apartado que fue
24 infructuoso.....
- 25 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** responde que sí, la partida tres....
- 26 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** consulta, a que pertenece esa partida.....
- 27 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** responde eran botas, habría que
28 hacer otro proceso.....
- 29 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** indica, habría que sacarlo casi de
30 inmediato porque las botas son fundamentales.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

- 1 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** Los compañeros que estén de
2 acuerdo en aprobar el acto de adjudicación, tal y como se indicó, haciendo la aclaración que
3 expreso la compañera Yoseline Juárez Jiménez y que doña Emil Fallas lo haga de conocimiento
4 en la proveeduría municipal y al encargado del proyecto.....
5 Sometido a votación, es **definitivamente aprobado. Ver acuerdos**.....
6 **2- INFORME CHP-007-07-2022, COMISIÓN DE HACIENDA y PRESUPUESTO**.....
7 Al ser las quince horas y diez minutos del día 18 de julio del 2022, se reúnen los miembros de
8 la Comisión de Hacienda y Presupuesto, estando presente los señores (as) (as) regidores (as),
9 Luis Serrano Acosta, Marcela Grillo Castillo y Bernabé Chavarría Hernández; además,
10 concurren por parte de la administración municipal los señores: Reymond González Zúñiga,
11 Proveedor Municipal, Ing. Ronald Madriz Flores, de la Unidad Técnica de Gestión Vial y la
12 Licda. Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i., de la Municipalidad de Corredores; se inicia la sesión
13 para analizar el siguiente cartel de contratación administrativa denominado:.....
14 “Compra de material granular para construcción de obras Viales y obras de concreto según
15 demanda”.....
16 I. ANÁLISIS DEL CARTEL.....
17 a) El Concejo de la Municipalidad de Corredores en sesión ordinaria N° 111 del 04 de julio del
18 2022, acordó remitir el cartel supracitados y sus anexos, a la Comisión de Hacienda y
19 Presupuesto, a fin de proceder a convocar mediante audiencia oral a los funcionarios
20 competentes por parte de la administración municipal para que expongan lo referente al objetivo
21 y el fin público que se persigue satisfacer con la contratación y el contenido en general del cartel.
22 c) AUDIENCIA ORAL: Conforme se ha coordinado previamente con la Administración de la
23 Municipalidad de Corredores, se procede a recibir a los funcionarios: Ronald Madriz Flores de
24 la Unidad Técnica de Gestión Vial y al Raymond González Zúñiga, Proveedor Institucional,
25 este último quien explica cada apartado del cartel de contratación, conforme lo
26 siguiente:.....
27 Contratación: “Compra de material granular para construcción de obras Viales y obras
28 de concreto según demanda”.
29 Tipo / Estimación: Licitación Abreviada / ¢173.825.192,30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

- 1 Solicitante: Ing. Ronald Madriz Flores, Área Operativa-Unidad Técnica de Gestión
2 Vial, Municipalidad de Corredores.
- 3 Proveeduría: Raymond González Zúñiga / Proveedor Institucional
- 4 Al contar con una exposición vasta del proceso de contratación antes referido, mediante
5 visualización en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y los anexos integrados al
6 pliego cartelario, se determina que cumple con los requerimientos mínimos de forma y legalidad
7 que exige la ley de Contratación Administrativa y su reglamento.....
- 8 **II. CONSIDERACIONES**.....
- 9 a. Que se ha realizado la respectiva revisión del cartel para la contratación administrativa de
10 “Compra de material granular para construcción de obras viales y obras de concreto según
11 demanda”, tomando en consideración lo regulado en el artículo 4 del Reglamento de Egresos y
12 el artículo 13 inciso e del Código Municipal.....
- 13 b. Que a partir de la presentación realizada por los funcionarios municipales previamente
14 indicados, se evidencia que los proyectos a realizar tuvieron un proceso previo de Definición
15 Técnica de Requerimientos en razón de la satisfacción de un fin público, para luego incluirse en
16 el Plan Anual Operativo del periodo vigente; seguido se ha generado la decisión de contratar
17 mediante la dependencia técnica competente, para lo que se ha de instruir los respectivos
18 procedimientos de contratación en aplicación de lo regulado mediante el artículo 105 y 106
19 LCA y 227 al 232 RLCA.....
- 20 c. Que la proveeduría Institucional de la Municipalidad de Corredores, ha remitido para
21 aprobación el pliego de condiciones en mención, una vez considerados los presupuestos del
22 artículo 9, 10 RLCA y 112 del Código Municipal.....
- 23 **III. Por tanto:** Esta comisión considera que es viable el trámite siguiente a fin de alcanzar la
24 satisfacción del interés público establecido en la Definición Técnica de Requerimientos y la
25 Decisión de Contratar de las contrataciones administrativas antes expuestas, en razón de lo cual
26 se recomienda al Concejo de la Municipalidad de Corredores lo siguiente:.....
- 27 a. Aprobar el presente dictamen de comisión.....
- 28 b. Adoptar la siguiente propuesta de acuerdo: “El Concejo Municipal de Corredores, conoce el
29 informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N° CHP-007-07-2022, de fecha 22 de julio
30 del 2022, sobre el proceso de contratación administrativa denominado: “Compra de material



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 granular para construcción de obras Viales y obras de concreto según demanda”, en razón que
2 dicha comisión ha dictaminado afirmativamente el respectivo pliego cartelario que corresponde
3 en su totalidad a licitación abreviada, este órgano colegiado acuerda aprobar los carteles para la
4 contratación solicitada, e insta a la administración municipal se dé el impulso procesal necesario
5 a fin de alcanzar la pronta satisfacción del fin público establecido”.....

6 Concluye la sesión al ser las 3:30 pm del día citado en el acápite primero; sin más que
7 informar.....

8 **La Licenciada Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa interina** manifiesta, normalmente este material
9 se compra para los caminos KFW, pero debido a la necesidad que tenemos en los caminos, se
10 hizo una compra abierta, se dejó sin nombre la contratación, es decir, se puede utilizar para
11 cualquier camino si así se requiere. Se está haciendo la compra de varias líneas de material
12 respecto a las diferentes necesidades que se tengan, importante es que es según demanda, según
13 la disponibilidad de dinero que tengamos para invertir en esas líneas, se deja abierto por cuatro
14 años máximo, para no estar haciendo los procesos de contratación cada año o cierto tiempo. ...

15 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, primero que nada felicitarla por esa
16 noble causa en la búsqueda de materiales para los caminos vecinales.

17 Nosotros estamos tomando decisiones a futuro en donde no vamos a estar, es decir, estamos
18 haciendo un contrato por cuatro años y nos quedan dos años y unos meses para salir del Concejo
19 Municipal, por lo tanto, creo conveniente si a bien tienen los señores regidores, de que se haga
20 el proyecto a mayo para que le demos tiempo a los nuevos regidores que vengan para que tomen
21 decisiones.....

22 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta que se toma nota, es un
23 tema que debe analizar la administración a la hora de elaborarlo, porque también podría pasar
24 eventualmente que en ese tiempo que asumen las autoridades si no se saca a tiempo los procesos
25 de contratación no se tendrá material para intervenir los caminos, igual estos periodos se van a
26 ir dando según la necesidad, pero igual doña Emil Fallas podría valorarlo con los
27 administradores del proyecto.....

28 Los compañeros que estén de acuerdo en aprobar el cartel para la compra de material granular
29 para construcción de obras Viales y obras de concreto según demanda, sírvanse levantar su
30 mano. Sometido a votación es **definitivamente aprobado. Ver acuerdos.....**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 **3- INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL, CONFORMADA POR LOS REGIDORES**
2 **KATHERINE RODRÍGUEZ MAROTO, BERNABÉ CHAVARRÍA HERNÁNDEZ Y EL**
3 **SÍNDICO JOSÉ ABEL GÓMEZ GÓMEZ.....**

4 Al ser las 9:00 a.m., del día 12 de julio del 2022, nos reunimos con el Licenciado Álvaro Vargas,
5 Director de Aviación Civil, Mauricio Rodríguez, Asesor Legal y la licenciada Ivannia Ortiz,
6 jefe de Aeródromo local.....

7 Luego de exponer la situación real actual sobre el aeródromo de Paso Canoas, concluimos que
8 lo mejor para el cantón de Corredores y sus pobladores es aprovechar esa zona baldía por medio
9 de un convenio con la Municipalidad de Corredores, proponemos que la Asesoría Jurídica de
10 las municipalidad confeccione dicho convenio y sea por cien años, dicho convenio debe ser
11 claro, específico, creativo, donde asumamos la responsabilidad del inventario, vigilancia y
12 beneficios, posteriormente podríamos valorar otra gestión.

13 Adjuntamos minuta de la reunión.....

14 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta, fue una reunión muy
15 importante, en San José algunos funcionarios desconocen la realidad de nuestro cantón, hay una
16 oficina que simplemente decide si o no, es algo normal, ellos desconocían que existe una
17 población Campo Bello, le planteamos que era lo más viable a corto plazo, para que ese campo
18 baldío pasara a la administración de la Municipalidad, ellos muy anuentes, estuvimos
19 deliberando, ellos quieren quitarse ese asunto, la figura que ellos ven es crear un convenio,
20 convenio que nunca hicieron con la Junta de Educación de la Escuela, nos dijeron que
21 pudiéramos las reglas del juego, nos dijeron que entre más pronto lo hagamos mucho mejor. La
22 otra parte es ver como se le puede dar el predio a la Municipalidad, el problema es que hay una
23 escritura con plano en la zona fronteriza, donde administra el INDER por ser y son concesiones,
24 no sé qué figura usaron para inscribirlo a nombre de Aviación Civil, después del convenio lo
25 que sigue es pasarlo al INDER y que sea el INDER quien pase a Campo Bello los predios y el
26 resto a quien quiera el INDER. Le decía a Doña Katherine Rodríguez porque no se puede
27 trasladar directamente a la municipalidad por cien años, así quedamos con esa figura.

28 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, lo dijo muy bien el regidor
29 Chavarría, el haber ido fue muy importante, el asesor legal que estaba en la mesa, conoce los
30 tramites que se han hecho de parte del MEP y otros entes, pero no sabían que existe Campo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 Bello, no sabe qué es un lugar utilizado por migrantes, que es un lugar utilizado para vandalismo,
2 violencia, y que en un momento determinado ellos podrían ser denunciados por ser los dueños
3 oficiales del predio por los actos que ahí se den de manera irregular.

4 También estaba la licenciada Ivannia Ortiz, jefe de Aeródromo locales, se le llevo el plano de
5 Campo Bello y mide un poquito más de ocho mil metros y aun así sobran veintisiete mil metros,
6 el convenio tendría que ser sobre la totalidad y después solicitar al INDER que segregue la parte
7 de Campo Bello, nos pidieron que mandáramos el proyecto de convenio a la brevedad y que
8 ellos se comprometían a sacarlo lo más pronto, nos dijeron que fuéramos creativos, que
9 incluyéramos todo lo favorable para el cantón, definitivamente es un aeródromo que no cumple
10 con las especificaciones para esos fines, entonces a nosotros tampoco nos conviene tenerlo en
11 condiciones de inseguridad, sentimos que fueron dos horas muy provechosas, les gustaría venir
12 acá, porque no se imaginan como esta eso y la parte de Laurel, ya que Laurel tiene una situación
13 muy similar a la de Paso Canoas, porque está a la misma distancia de la frontera, parece que han
14 habido denuncias de parte del lado panameño porque los que usan el aeródromo de Laurel se
15 han metido al espacio Aéreo panameño, a ellos les gustaría venir a ver eso e incluso firmar el
16 convenio con el Concejo Municipal, de acuerdo a lo que dijo el Licenciado Mauricio Rodríguez,
17 Asesor Legal, estarían en disposición en lo más pronto posible llegar a ese acuerdo con esta
18 Municipalidad, podríamos sacarle provecho no solo para las fiestas de la Confraternidad, sino
19 también para otras actividades. Sería tomar un acuerdo si lo tienen a bien hoy, y proceder, como
20 el Concejo no tiene asesor legal, sería solicitar al asesor legal de la Municipalidad que nos ayude
21 con ese convenio.

22 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta, como complemento, en Canoas
23 tenemos problemas grandes de agua y la única forma de desfogue es ahí, vean la importancia de
24 pasar ese patrimonio a la municipalidad.

25 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, estaba conversando
26 con doña Emil Fallas, alcaldesa interina y me indica que eventualmente podría funcionar para
27 esa situación, sería importante valorar que en el convenio no se tenga que pedirse a Aviación
28 Civil para las actividades que ahí se realizan, porque eso es lo que está pasando, tendría que
29 integrarse dentro del convenio que la Municipalidad tenga esa autonomía de autorizar toda
30 actividad que se realice.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 **El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez** manifiesta, efectivamente fue un tema que se
2 valoró en la mesa, dijeron que una vez que se firme el convenio somos nosotros los que
3 decidimos, lo único que no podemos hacer es construir hasta que exista un traspaso del predio
4 a la municipalidad, por eso dicen que es importante indicar en el convenio para que lo vamos a
5 ocupar.

6 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** indica, ellos no tienen ningún
7 convenio con la junta, lo que tienen es un documento.

8 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, dijo el licenciado Mauricio
9 Rodríguez que les pidió el documento oficial, pero nunca lo presentaron.

10 **La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado** agradece y felicita a los compañeros que fueron
11 a Aviación Civil.

12 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** somete a votación el acuerdo de
13 trasladar este informe a la Alcaldía Municipal para que se trabaje en el borrador de un convenio
14 que pueda suscribir la Municipalidad con Aviación Civil, sírvanse levantar su mano. Sometido
15 a votación es aprobado en firme. **Ver acuerdos.**

ARTÍCULO VII.

17 **INFORMES DE SÍNDICOS**.....

18 No hay informes de Síndicos.

ARTÍCULO VIII.

20 **INFORMES DE ALCALDÍA**.....

21 **Informe presentado por la licenciada Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal interina**

22 Debido a las constantes consultas que le hemos hecho al proyecto del MOPT – BID Naranja
23 Tamarindo en la tarde nos indicaron que el tema volvió arrancar por los asuntos que han pasado
24 en el MOPT habían rezagado un poco los proyectos, muy posiblemente en octubre deban haber
25 adjudicaciones listas, entonces, el proyecto volvió a retomar fuerzas, es decir, la alcantarilla de
26 cuadro que debe colocarse ahí y el asfaltado entre Naranja y Tamarindo.

27 Por otro lado, informarles que hace unos días nos reunimos con Diego Zúñiga del INDER, a
28 raíz de las constantes consultas que nos había hecho el síndico William Jiménez Hernández de
29 que no incluíamos proyectos en el INDER a través del Consejo Territorial y Desarrollo Rural,
30 entonces tuvimos una reunión previa hace unos días y analizando todos los proyectos que tienen



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 un poco de avance, es decir, proyectos que ya tengamos análisis previos hechos de puentes y
2 caminos, y algunos puntos importantes, que nos dice el INDER que sean proyectos
3 medianamente pequeños, puede ser 150 millones de colones, pero no proyectos que se pasen de
4 cuatrocientos millones de colones, los proyectos que estén en la línea fronteriza son más fáciles
5 de tramitar, tiene mayor movilidad en la aprobación a nivel interno del INDER, luego proyectos
6 en territorios indígenas, por lo cual, les voy a dejar siete propuestas de proyectos para el INDER,
7 gracias a Dios hemos avanzado en algunos, tiene el nombre, el distrito al que pertenece, la
8 comunidad, los montos estimados, y al contrapartida que la municipalidad debe aportar, en si
9 son alcantarillas de cuadro en diferentes distritos Canoas, Corredor, Laurel y la Cuesta,
10 básicamente están entre cuarenta y ocho millones hasta ciento sesenta millones, en total estamos
11 proponiendo proyectos por setecientos treinta y seis millones de colones, posiblemente estos
12 proyectos no vayan a salir todos de un solo, pero es la primer base de datos que tenemos con el
13 INDER para que de ahí vayamos sacando de acuerdo a la disponibilidad de recursos, se pueden
14 ir incluyendo otros más, pero de acuerdo a la disponibilidad que ellos tengan vamos avanzando,
15 es un proyecto que vamos a manejar compartido, en todos tenemos que poner contrapartida, la
16 idea es ir trabajando en conjunto aportar ambos y mejorar la infraestructura que tenemos muy
17 deterioradas en el cantón, debemos ir poco a poco, no todos los puentes del cantón tienen los
18 análisis previos, vamos a ir trabajando en eso para buscar recursos en otras instituciones y
19 tratando de hacer alianzas para ver como mejoramos porque sabemos que tenemos puentes muy
20 viejos; poco a poco vamos a incluir otros proyectos.

ARTÍCULO IX.

22 **ASUNTOS DE REGIDORES.....**

23 **La Señora Regidora Laura Arias Castrillo** consulta sobre el proyecto frente al City Mall,
24 colocación de adoquines, sobre los chinamos que se habían presentado en JUDESUR, ahora que
25 esta la compañera Marielos Castillo Serrano en JUDESUR, sería bueno retomarlo.

26 **La Señora Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina** manifiesta, ya tuvimos el primer
27 acercamiento con JUDESUR, nos reunimos en las instalaciones de la Municipalidad, valoramos,
28 y gracias a Dios de todos los proyectos que teníamos pendientes de liquidar nos queda uno,
29 estoy buscando la información respectiva, eso nos ayuda como institución a estar libre y poder
30 gestionar directamente los proyectos, y tratar de traer un poquito más recursos, se trabajó



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 bastante con varios profesionales que nos ayudaron a buscar información, hacer análisis de
2 campo, tomar fotografías para que ellos inicien un proceso de valoración de la información que
3 entregue y posterior liquidación, estoy en ese trámite.

4 A raíz de esa reunión retomamos el proyecto de los quioscos en Paso Canoas, hay un tema
5 bastante delicado, que esta la infraestructura sobre la carretera de Canoas hacia San Jorge, en
6 algún momento se autorizó que algunos vecinos de Paso Canoas se instalaran en esos
7 quiosquitos que se hicieron de forma temporal, ahorita no hay autorización para que estén ahí,
8 la semana pasada me llego una nota de un ciudadano del cantón de Corredores solicitando el
9 retiro de esas estructuras, traslade la solicitud a la asesoría legal para análisis, ahí no hay ningún
10 permiso para uso de esas infraestructuras.

11 El proyecto con JUDESUR se está analizando nuevamente, debe llevar todo el orden legal,
12 porque es un área totalmente cantonal, entonces, hay que analizar bien diseños, infraestructura,
13 todos sabemos que hay problemas de agua, habría que canalizar y hacer un buen proyecto para
14 que esos quioscos en el momento que se apruebe el proyecto se fundamente bien y se realicen
15 como corresponde, también hay que hacer un reglamento que estoy trabajando con Andreina
16 Acuña sobre ventas en esas áreas, porque hay que valorar como se va a manejar el tema de esos
17 quioscos, entonces si hay que hacer un buen análisis, porque no podemos hacer infraestructura
18 y dejarla botada para que se deteriore y después la municipalidad anda corriendo para reparar
19 cosas que no se sabe de quién son, entonces hay que hacer un análisis, asignarlos como
20 corresponde y que se alquile como corresponde.

21 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta, antes de ir a San José pase
22 hablar con Diego Zúñiga encargado del INDER en Paso Canoas, hablamos del lote que esta
23 entre la plaza de la Mujer y Hacienda, y manifestó que la administración no tuvo interés en ese
24 predio y que la gente del OIJ les solicito un lote para el traslado de los vehículos, dieron la parte
25 de atrás pero al OIJ no le pareció, ellos quieren enfrente de la calle para poner todos los carros,
26 y dice que si no hay interés de la Municipalidad se lo van a dar, porque no quisieron el fondo
27 porque hay que hacer un gran relleno, me preocupa el OIJ no quiso la parte de atrás quieren el
28 frente para instalar los carros, eso sería para que se llene de indigentes, la entrada a Costa Rica
29 horrible, y a la par de la Plaza de la Mujer, entonces, si hay interés de la administración por el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

- 1 predio, lo dejo para deliberarlo, no es entrar en roce con el OIJ, pero Canoas no se lo merece,
2 que vamos a decidir.
- 3 **El Señor Regidor Pedro Joaquín Vásquez León** felicitar a los regidores por las decisiones
4 que toman, pero especialmente a Doña Emil Fallas Cerdas que a mi parecer ha hecho las cosas
5 muy transparente, presenta los lunes los detalles de lo que se está haciendo y eso es bonito, si
6 todo el mundo se diera cuenta de lo que está haciendo, lo valorarían mejor, el problema es que
7 muchas personas no conocen como se trabaja aquí, felicito a Doña Emil Fallas por el trabajo
8 que se está haciendo y la transparencia.
- 9 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, respecto a lo que
10 menciona el Regidor Chavarría, tendría que analizarlo Emil Fallas desde la administración,
11 porque no sé si de parte de la municipalidad se tiene algún proyecto en ese predio, en una reunión
12 con oficiales del Poder Judicial y el administrador de los Tribunales y ese fue un tema que se
13 abordó en su momento, don Carlos en su momento dijo que ahí se quería complementar con
14 algún proyecto anexo a la Plaza de la Mujer, el tema es que la Municipalidad no tenía los
15 recursos igual tenía un ente externo para subsidiar algún proyecto porque la municipalidad no
16 contaba con recursos para desarrollar una actividad comercial, social en ese sector, no se Doña
17 Emil Fallas si han visualizado algún otro proyecto o algo similar.
- 18 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández**, manifiesta, la idea era preservar el
19 patrimonio, después sería el proyecto, como pasar el lote a la municipalidad, lógicamente el
20 mantenimiento generaba gastos, pero la idea era tener el patrimonio.
- 21 **La Señora Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal interina** manifiesta, creería que es
22 importante ese lote, ya es un hecho que la Aduana y Migración se trasladan por las
23 construcciones que se están dando, sería una forma de darle vida a la zona, porque aunque
24 creamos que posiblemente nos van a dar las instalaciones que quedan de la aduana, ya hemos
25 hecho consultas, y a nivel administrativo nos han dicho que hasta que no se haga el traslado
26 correspondiente no van a indicarnos si el predio nos puede o no nos puede quedar a nosotros,
27 en Paso Canoas tenemos nada más el predio que está a la par de Hogares Crea que lo teníamos
28 planteado para desarrollar un CECUDI en el futuro porque hay una población en San Jorge
29 bastante grande, teníamos el visto del IMAS, y el Ministerio de Trabajo, ahora habría que hacer
30 el trámite nuevamente, pero pensaría que para un proyecto futuro hay apertura en zonas francas,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

- 1 en todo lo que es telecomunicaciones, tenemos que apostarle a un proyecto donde la mayoría de
2 la personas puedan acceder a un lugar para dar sus servicios y no apostar en una empresa que se
3 vaya a estacionar en ese lugar, creo que hay que apostar a la tecnología que nos da más fácil
4 fuentes de trabajo, por nuestras circunstancias geográficas para mi es importante ese terreno si
5 ya esta otra institución no lo quiere.
- 6 **El Señor Regidor Pedro Joaquín Vásquez León** manifiesta cuando don Carlos estaba, se dijo
7 que las oficinas del ICE de Laurel iban a estar a mano de la Municipalidad, que se sabe de eso.
- 8 **La Señora Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal interina** manifiesta, las oficinas del ICE
9 de Laurel ya están a nombre de nosotros, la solicitud se hizo hace más de un año.
- 10 **El Señor Regidor Pedro Joaquín Vásquez León** indica, me preocupa porque esta encharrado
11 y eso deteriora la infraestructura.
- 12 **La Señora Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal interina** manifiesta, ya me entregaron
13 el permiso de uso, lo que falta de entregar esta semana son las llaves para ir a hacerle una
14 revisión, parece que la infraestructura quedo en muy buenas condiciones; la idea es ahora que
15 presentamos el presupuesto ordinario 2023 hacer un espacio para iniciar en la propiedad del
16 Laurel asignada por el INDER abrir plataforma de servicios en Laurel, por lo menos con un
17 colaborador ir dando el funcionamiento de esta municipalidad, la idea es no manejar efectivo,
18 sino manejar tarjetas, transferencias, hablaba con la encargada de plataforma y tener una
19 computadora externa para que el usuario pueda hacer sus transferencias y no tenga que
20 desplazarse a un banco, y hacer allá todas transacciones para que los usuarios de Laurel tengan
21 más facilidades e ir ampliando el servicio conforme a las necesidades, el lugar es bastante
22 grande, se acercó el AYA para ver si podían trabajar con nosotros desde la misma
23 infraestructura, pero tenemos una limitación, sin autorización del INDER ninguna otra
24 institución puede utilizar las instalaciones, hable con la señora del AYA y le explique las
25 limitaciones que tenemos.
- 26 **El Señor Regidor Pedro Joaquín Vásquez León** indica, talvez conversando con el INDER
27 acepten.
- 28 **La Señora Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal interina** manifiesta, si se diera ellos
29 tiene que hacer un convenio con las otras instituciones.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

- 1 La Señora Regidora Laura Arias Castrillo** manifiesta, retomando el tema del lote baldío en
2 Paso Canoas, señora Alcaldesa sería una buena idea solicitar ese terreno y dárselo en
3 administración a la Asociación de Desarrollo, en Canoas no hay un salón comunal.
- 4 La Señora Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal interina** manifiesta, todo el terreno de
5 la Plaza de la Mujer es municipal, si en algún momento se quisiera hacer alguna infraestructura
6 que sea autorizada por ustedes para el uso y disfrute de los ciudadanos a través de la asociación
7 también hay espacio, si Dios lo permite y el INDER lo permite para hacer un proyecto en
8 conjunto nosotros pretendíamos pegar esa calle hasta el final y sacarla por las cabinas Milenium.
- 9 El Señor Regidor Cristian García Miranda** indica, respecto a CHOLOMAR en enero
10 habíamos presentado una moción para solicitar una reunión con autoridades de COMEX,
11 INDER Diputados de la Provincias, sería darle seguimiento a ese acuerdo y retomar el tema.
- 12 Por otro lado, quisiera saber si tenemos respuesta de parte del INVU y el BANHVI, con respecto**
13 a las personas que se metieron en el proyecto la Unión.
- 14 La Señora Secretaria del Concejo** responde que los acuerdos se enviaron, nos dieron acuse de
15 recibido, pero no han enviado una respuesta.
- 16 La señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** solicita a la comisión que hará las visitas
17 el cinco de agosto, si cabe la posibilidad de hacer una visita en Caño Seño, a la familia de la
18 Señora Andrea Zúñiga, quien tiene un niño con parálisis cerebral, y todos los días se le inunda
19 la calle, por un problema con la calle, no es un problema interno de la casa, en estos días el niño
20 se cayó y se rompió varias piezas dentales, en razón de que el niño no calcula la cantidad de
21 agua que ingresa de la calle a la casa, me parece que podría ser no solo un acto de humanismo
22 sino más bien de revisión, porque al final de cuentas podríamos estar infringiendo algunas de
23 las leyes que tengan que ver con personas con discapacidad al no darle el auxilio que la familia
24 necesita.
- 25 Por otro lado, Doña Emil Fallas como los asuntos de Laurel son tantos, me quede perdida en la**
26 respuesta de Don Víctor Vega respecto al parque de Laurel, también vi que en estos días el
27 síndico William Jiménez envió unas notas al chat de WhatsApp sobre el parque de Laurel, hay
28 algo en tiempo corto de resolución o todavía no.
- 29 En Laurel también, si para este camino el censo que se va hacer de limpieza, eso ocupa algún**
30 porcentaje o un número de personas en específico, se ocupa un porcentaje para darles el servicio.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

- 1 La Señora Emil Fallas, Alcaldesa Municipal interina** responde, respecto a limpieza de vías,
2 si se brinda el servicio alrededor de la plaza y del parque se hace un cobro general, no hay
3 manera de decirle a unos si y a otros no, deben haber un consenso, se hace el censo, se pasa la
4 directriz y se cobra. Después del censo debería haber esa apertura de los vecinos y buena
5 comunicación de parte de la Asociación con los vecinos donde se vaya prestar el servicio.
- 6** Sobre el parque de Laurel, se le está enviando a Don Víctor Vega un informe de ingeniería sobre
7 las labores que se van a realizar en el parque de Laurel, los recursos para mejoras de este parque
8 venían en este extraordinario que mañana se terminara de incluir en el sistema, porque
9 recordemos que había que hacerle la mejora de los treinta y nueve millones que no se aprobaron,
10 y todo debe subirse a la plataforma de la Contraloría General de la República para que verifiquen
11 que se hicieron las cosas como las solicitaron, entonces, incluidos los recursos se puede empezar
12 un proceso de contratación de materiales y posterior construcción, también hay dos partidas
13 específicas pequeñas para el parque de Laurel si no me equivoco de millón seiscientos cada una
14 y la de veintiocho millones que venía en el extraordinario, una es para reparación del quiosco
15 por millón seiscientos, reparación del play millón seiscientos y los veintiocho millones
16 repartidos entre iluminación, mejoras de aceras y cancha multiuso.
- 17 La señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, leí en el acta que la ADI de
18 Laurel solicito una niveladora vieja.
- 19 La Señora Emil Fallas, Alcaldesa Municipal interina** responde, estamos haciendo la revisión
20 porque ese equipo es tan viejo, he hecho las consultas a nivel interno y los más viejitos no
21 recuerdan que haya tenido documentos, entonces, se hizo algunas consultas a nivel verbal con
22 el licenciado y no recomienda donar un equipo que no tiene documentos, se hicieron revisiones
23 por la importación del mismo, y no hay registro esa documentación, se está viendo si hay una
24 forma legal para ver si se puede donar o si se tiene que hacer alguna otra gestión.
- 25 La señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** consulta, hay un carro que aceptamos en
26 donación de parte de SICA.
- 27 La Señora Emil Fallas, Alcaldesa Municipal interina** responde, que no lo donaron, se
28 hicieron todas las gestiones correspondientes, el SICA pidió que se debía trasladar al Salvador
29 y vinieron por el vehículo.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 Por otro lado, Doña Katherine Rodríguez me consulto por las ventas ambulantes, la chatarrera
2 en Cuervito, le hice la consulta a la Señora Andreina Acuña, sobre la situación, espero que
3 mañana envíe al inspector para ver la situación que se está dando ahí.

4 **La señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** informa que el catorce de julio
5 recibí una llamada de la Contraloría General de la República de parte del Área de Fiscalización
6 Operativa invitándome a participar de una reunión para darnos a conocer un estudio que está
7 realizando la Contraloría sobre la Organización y Funcionamiento de la Auditoría Municipal de
8 la Auditoría Interna con enfoque de continuar el servicio en la Municipalidad de Corredores,
9 en esa sesión estuvo participando Doña Jehimmy Mendoza, el Auditor de la Municipalidad y lo
10 que querían era informar sobre ese estudio que van a realizar y que nos van a estar solicitando
11 información importante, ustedes saben que los casos de la Contraloría casi que son expeditos,
12 en este momento nos hicieron una solicitud, quiero que quede en actas y lo aprobemos, nos están
13 solicitando información sobre acuerdos relacionados a la auditoría interna municipal, nos
14 solicitan aportar información sobre asuntos discutidos o acuerdos tomados por el Concejo
15 Municipal relacionados con la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Corredores,
16 se solicita suministrar las actas del Concejo Municipal del periodo 2020-2022, en las que se
17 hayan tomado acuerdos vinculados con: evaluaciones de la Auditoría Interna, acciones de
18 seguimiento y control de esa Unidad, cumplimiento de las funciones de la Auditoría Interna y
19 gestiones relacionadas con vacaciones, permisos, etc., favor excluir temas relacionados con la
20 presentación de resultados sobre estudios elaborados por parte de la Auditoría Interna. Esto lo
21 solicitan para el viernes 22 de julio.

22 Por su parte, debemos referirnos a las acciones y controles que realiza el Concejo en cuanto a la
23 asignación presupuestaria que se otorga cada año a la Auditoría Interna para el cumplimiento
24 de sus funciones.

25 Los que estén de acuerdo en que esta información sea enviada por la Secretaria del Concejo
26 Municipal, que se sirvan levantar su mano. Sometido a votación es aprobado en firme. **Ver**
27 **acuerdos.**

28 Por otro lado, hoy don Jorge Badilla me pregunto por la respuesta a una nota que habían
29 presentado de parte de DINADECO, Doña Emil Fallas me indica que hay una parte que fue
30 presentada a la Secretaria y queda una pendiente.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

- 1 **La Señora Secretaria del Concejo** manifiesta que toda la información generada por las notas
2 enviadas al Concejo, nosotras las hicimos, y quedo la patente de licores que se pasó a la alcaldía.
- 3 **La señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, sobre esa nota me hizo
4 la consulta, talvez revisar si se le envió y sino reenviarla, queda pendiente una nota.
- 5 **La Señora Emil Fallas, Alcaldesa Interina** manifiesta que queda pendiente una nota como
6 con cinco puntos.
- 7 **La señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** consulta si Fuerza Pública
8 confirmo la asistencia a la sesión del 26 de julio.
- 9 **La Señora Secretaria del Concejo** manifiesta que no, pero lo envié directamente al Director
10 Regional de Fuerza Pública y a otro departamento que tiene que ver con el Director.
- 11 **La señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** indica, que el día de mañana le
12 estará enviando el número de teléfono para que confirme si va asistir.
- 13 Por otro lado somete a votación los siguientes acuerdos: 1- Visto el oficio N°CCDR-0098-2022,
14 de fecha 18 de julio del año 2022, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores,
15 se acuerda solicitar a la Administración Municipal, para que a la mayor brevedad posible y con
16 carácter urgencia se brinde el apoyo logístico por parte del asesor legal de la Municipalidad al
17 Comité Cantonal de Deportes, para que puedan plantear reclamo administrativo ante el Banco
18 Nacional de Costa Rica, por la sustracción de ¢54.900.000.00 (cincuenta y cuatro millones
19 novecientos mil) de la cuenta del Comité Cantonal de Deportes, por persona desconocida.
- 20 Una vez que se tenga el reclamo redactado, sea trasladado a la Auditoria interna para que la
21 Auditoria pueda emitir recomendaciones desde la parte técnica.
- 22 Sometido a votación, es aprobado. **Ver acuerdos. Acuerdo definitivamente aprobado.**
- 23 El otro acuerdo sería: Por unanimidad se acuerda trasladar el expediente de denuncia de
24 sustracción de dinero de cuentas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores
25 a la Administración Municipal y a la Auditoría Interna.
- 26 En el caso de la Auditoria Interna se le solicita realizar las indagaciones que correspondan de
27 acuerdo a las funciones que correspondan de auditoria, con el fin que se pueda emitir a este
28 Concejo Municipal las recomendaciones que deberán desplegarse dentro de la competencia del
29 Concejo referente a este tema, para lo cual se le otorga un plazo de 15 días brinde al Concejo un
30 primer informe del avance de este estudio.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 Sometido a votación, es aprobado. **Ver acuerdos. Acuerdo definitivamente aprobado.**

2 **ARTÍCULO X**

3 **ASUNTOS DE SÍNDICOS.....**

4 **El señor Sindico José Abel Gómez** manifiesta muy importante la intervención de la Señora
5 Alcaldesa, de la regidora Arias Castrillo y el compañero Bernabé Chavarría, sobre el predio que
6 se estuvo analizando anteriormente, pero no vi que tomaron ningún acuerdo, creo que se debería
7 tomar un acuerdo solicitando a la señora alcaldesa que se inicie el proceso de solicitud de
8 concesión o traspaso del predio a la Municipalidad.

9 Sobre las chatarreras, en San Jorge hay una chatarrera que está dando de qué hablar, me
10 preocupa porque hay una calle que casi está cerrada otra vez, la vez pasada una culebra casi
11 muerde alguien en sus casas, entonces hay que tener mucho cuidado con eso.

12 Hasta dónde va a llegar el alcantarillado que colocaron en la calle de la Gallinera.

13 **La Señora Emil Fallas, Alcaldesa Interina** manifiesta del Teffys a la Gallinera.

14 **El señor Sindico José Abel Gómez** hago la consulta porque hay problemas de inundaciones,
15 el agua se está tirando por el sector donde está la pulpería, esto para que valoren si pueden meter
16 unas alcantarillas arriba, porque si no de nada serviría el trabajo, sería bueno que mandaran
17 hacer una inspección.

18 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** somete a votación el
19 acuerdo de solicitar a la administración proceda a realizar la coordinación con el INDER para
20 que se otorgue en administración municipal o concesión el terreno que se ubica contiguo a la
21 plaza de la Mujer en Paso Canoas, que levanten su mano. Sometido a votación, es aprobado en
22 firme. **Ver acuerdos.**

23 **ARTÍCULO XI**

24 **MOCIONES.....**

25 No hay mociones.....

26 **ARTÍCULO XII**

27 **ACUERDOS.....**

28 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:.....**

29 **Acuerdo N°01:** Una vez visto y estudiados, cada uno de los informes técnicos y legales
30 aportados al expediente, emitidos por los profesionales competentes, así como el informe de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 recomendación de adjudicación emitido por la Proveduría Institucional de la Municipalidad de
2 Corredores y habiendo analizado el expediente de contratación administrativa, consideramos
3 que el proceso cumple con los requerimientos mínimos establecidos en la Ley de Contratación
4 Administrativa y su Reglamento, y de conformidad con la recomendación de la Comisión de
5 Hacienda, y a lo dispuesto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 13 inciso “e”
6 del Código Municipal, artículo 27 de la Ley de Contratación administrativa, 86 del Reglamento
7 a la Ley de Contratación Administrativa por unanimidad y como definitivamente aprobado el
8 Concejo Municipal acuerda adjudicar la Licitación Abreviada 2022LA-000002-0004300001
9 por compra de uniformes y equipo de seguridad con entregas según demanda para la
10 Municipalidad de Corredores, de la siguiente manera:

11 Partida 1

12 Adjudicatario: Creaciones NIZA S.A.

13 No. Identificación: 3-101-144830

14 No. Procedimiento: 2022LA-000002-0004300001

15 Objeto de compra: Compra de uniformes y equipo de seguridad con entregas según demanda
16 para la Municipalidad de Corredores

17 Monto adjudicado: ₡ 248,500.00 (doscientos cuarenta y ocho mil quinientos colones netos)
18 monto de partida, compra por demanda, el precio es el indicado en el desglose por línea.

19 Plazo de entrega: Una vez comunicada la orden de inicio deberá presentarse a prestar
20 servicios en un máximo de 60 días hábiles.

21 Forma de pago: Contra recibo de objetos adjudicados.

22 Partida 2

23 Adjudicatario: INVOTOR S.A.

24 No. Identificación: 3-101-169216

25 No. Procedimiento: 2022LA-000002-0004300001

26 Objeto de compra: Compra de uniformes y equipo de seguridad con entregas según demanda
27 para la Municipalidad de Corredores

28 Monto adjudicado: 135[USD] (Ciento treinta y cinco dólares) precio unitario compra por
29 demanda



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

- 1** Plazo de entrega: Una vez comunicada la orden de inicio deberá presentarse a prestar
- 2** servicios en un máximo de 60 días hábiles.
- 3** Forma de pago: Contra recibo de objetos adjudicados.
- 4** Partida 3
- 5** Adjudicatario: INFRUCTUOSA
- 6** Partida 4
- 7** Adjudicatario: Steven Redondo Ortiz
- 8** No. Identificación: 1-1073-0437
- 9** No. Procedimiento: 2022LA-000002-0004300001
- 10** Objeto de compra: Compra de uniformes y equipo de seguridad con entregas según demanda
- 11** para la Municipalidad de Corredores
- 12** Monto adjudicado: ₡ 21.000,00 (veintiún mil colones netos) precio unitario compra por
- 13** demanda
- 14** Plazo de entrega: Una vez comunicada la orden de inicio deberá presentarse a prestar
- 15** servicios en un máximo de 60 días hábiles.
- 16** Forma de pago: Contra recibo de objetos adjudicados.
- 17** Partida 5
- 18** Adjudicatario: INVOTOR S.A.
- 19** No. Identificación: 3-101-169216
- 20** No. Procedimiento: 2022LA-000002-0004300001
- 21** Objeto de compra: Compra de uniformes y equipo de seguridad con entregas según demanda
- 22** para la Municipalidad de Corredores
- 23** Monto adjudicado: 85[USD] (Ochenta y cinco dólares) precio unitario compra por demanda
- 24** Plazo de entrega: Una vez comunicada la orden de inicio deberá presentarse a prestar
- 25** servicios en un máximo de 60 días hábiles.
- 26** Forma de pago: Contra recibo de objetos adjudicados.
- 27** Partida 6
- 28** Adjudicatario: Sandra Milena Gallo Gallego
- 29** No. Identificación: 8-0089-0843
- 30** No. Procedimiento: 2022LA-000002-0004300001



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

- 1 Objeto de compra: Compra de uniformes y equipo de seguridad con entregas según demanda
2 para la Municipalidad de Corredores
- 3 Monto adjudicado: ₡2,470.00 (Dos mil cuatrocientos setenta colones netos) precio unitario
4 compra por demanda
- 5 Plazo de entrega: Una vez comunicada la orden de inicio deberá presentarse a prestar
6 servicios en un máximo de 60 días hábiles.
- 7 Forma de pago: Contra recibo de objetos adjudicados.
- 8 Régimen recursivo. Contra el acto final se podrá presentar recurso de revocatoria o apelación
9 de conformidad con lo normado por el artículo 144 del Reglamento a la Ley de Contratación
10 Administrativa, dentro del plazo de cinco días hábiles.
- 11 De igual forma por unananimidad se acogen las observaciones de la Regidora Yoselyn
12 Jiménez Juárez, en el sentido que en el contrato que se elabore con las empresas adjudicatarias
13 se aclare que no va en la modalidad de pago, “pago por adelantando”, como erróneamente
14 aparece en el cartel en el apartado de Pymes.
- 15 De igual manera en la descripción del procedimiento de compra omitir la palabra compra.
- 16 **Acuerdo N°02:** “El Concejo Municipal de Corredores, conoce el informe de la Comisión de
17 Hacienda y Presupuesto N° CHP-007-07-2022, de fecha 22 de julio del 2022, sobre el proceso
18 de contratación administrativa denominado: “Compra de material granular para construcción de
19 obras Viales y obras de concreto según demanda”, en razón que dicha comisión ha dictaminado
20 afirmativamente el respectivo pliego cartelario que corresponde en su totalidad a licitación
21 abreviada, este órgano colegiado por unanimidad y como definitivamente aprobado acuerda
22 aprobar los carteles para la contratación solicitada, e insta a la administración municipal se dé
23 el impulso procesal necesario a fin de alcanzar la pronta satisfacción del fin público
24 establecido”.
- 25 **Acuerdo N°03:** Conocido el informe de la Comisión Especial, para dar seguimiento a gestiones
26 referente al predio donde se ubicaba el aeródromo de Paso Canoas, por unanimidad el Concejo
27 Municipal acuerda trasladar a la Administración este informe, a efecto que se proceda de manera
28 inmediata a la elaboración de un convenio que eventualmente pueda suscribir la Municipalidad
29 con Aviación Civil, para que se le dé a este Municipio en admiración el predio en mención.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

- 1 Acuerdo N°04:** Conocido el borrador de convenio remitido por la Administración Municipal, a
2 suscribirse con la Empresa Distribuidora Florida S.A., para préstamo gratuito bajo la modalidad
3 de COMODATO a este Municipio, un equipo industrial consistente en máquinas pre-
4 compactadoras de residuos reciclables, por unanimidad y como definitivamente aprobado el
5 Concejo Municipal aprueba este convenio y de igual manera autoriza a la Señora Alcaldesa
6 Municipal, Ingeniera Emil Fallas Cerdas, para la firma de este convenio.
- 7 Acuerdo N°05:** Por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal
8 acuerda solicitar a la Administración Municipal, se proceda a realizar la coordinación y
9 gestiones necesarias ante el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), a efecto que se pueda otorgar
10 en administración municipal o concesión el terreno que se ubica contiguo a la plaza de la Mujer
11 en Paso Canoas.
- 12 Acuerdo N°06:** Visto el oficio N°CCDR-0098-2022, de fecha 18 de julio del año 2022, del
13 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, por unanimidad, se acuerda solicitar
14 a la Administración Municipal, para que a la mayor brevedad posible y con carácter urgencia
15 se brinde el apoyo logístico por parte del asesor legal de la Municipalidad al Comité Cantonal
16 de Deportes, para que puedan plantear reclamo administrativo ante el Banco Nacional de Costa
17 Rica, por la sustracción de ¢54.900.000.00 (cincuenta y cuatro millones novecientos mil) de la
18 cuenta del Comité Cantonal de Deportes, por persona desconocida.
- 19** Una vez que se tenga el reclamo redactado, sea trasladado a la Auditoría interna para que la
20 Auditoría pueda emitir recomendaciones desde la parte técnica.
- 21 Acuerdo N°07:** Por unanimidad se acuerda trasladar el expediente de denuncia de sustracción
22 de dinero de cuentas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores a la
23 Administración Municipal y a la Auditoría Interna.
- 24** En el caso de la Auditoría Interna se le solicita realizar las indagaciones que correspondan de
25 acuerdo a las funciones que correspondan de auditoría, con el fin que se pueda emitir a este
26 Concejo Municipal las recomendaciones que deberán desplegarse dentro de la competencia del
27 Concejo referente a este tema, para lo cual se le otorga un plazo de 15 días brinde al Concejo un
28 primer informe del avance de este estudio.
- 29 Acuerdo N°08:** Analizada la solicitud de vacaciones presentada por la Secretaria del Concejo
30 Municipal, para los días 22, 27 y 28 de julio, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

- 1 otorgar vacaciones a la Señora Sonia González Núñez, los días 22, 27 y 28 de julio del año
2 2021, periodo que corresponde a vacaciones del año 2021 y se nombra en sus sustitución a la
3 Señora Kembly Noel Carazo.
- 4 **Acuerdo N°09:** Analizada la comunicación de la señora María José Arias, Asesora de
5 Incidencia de Política de la UNGL, quien atendió solicitud sobre impartir una capacitación para
6 la elaboración de políticas públicas para el Concejo Municipal de Corredores, por unanimidad
7 el Concejo Municipal acuerda comunicarle el interés del Concejo de recibir esta capacitación,
8 para lo cual propone que la misma se pueda impartir el día 24 de agosto del presente año a las
9 3:00 p.m.
- 10 En ese sentido agradecemos nos indique si la fecha indicada es conveniente para ustedes. La
11 capacitación sería de manera virtual.
- 12 **Acuerdo N°10:** Por unanimidad se acuerda trasladar a la Administración Municipal, a efecto
13 de que investigue con los Departamentos correspondientes, los alcances de la solicitud del señor
14 Wayner A. Porras Rosales, coordinador el Comité Pro-Asociación de Desarrollo de Pueblo
15 Nuevo de Coto, para que se le otorgue una patente temporal para la venta de licor en una
16 actividadailable, toda vez que se trata de un Comité, si existe algún problema de carácter legal,
17 Se solicita el informe para la próxima sesión municipal.
- 18 **Acuerdo N°11:** Por unanimidad se acuerda trasladar a la Administración Municipal, solicitud
19 del señor Steven Valverde Sandí, de donación de piedras para construir un muro de contención.
20 De igual forma solicitud de la señora Leoncia Valverde Sandí, solicitud de donación de 5
21 alcantarillas de 12", para realizar un paso de la cuneta a la entrada de su lote, a efecto de que el
22 agua discurra normalmente. Se solicita se valore la posibilidad de estas ayudas, previa
23 inspección de verificación del sitio, si es un espacio público o privado.....
- 24 **Acuerdo N°12:** Se acuerda trasladar a la Administración, para su análisis y recomendación al
25 Concejo, nota de un grupo de trabajadores de Transportes Públicos T.P. de Ciudad Neily (Taxis
26 Rojos), los cuales solicitan permiso para construir una casetilla de parada, frente a la terminal
27 de buses de Ciudad Neily.
- 28 **Acuerdo N°13:** En forma unánime se acuerda informar al señor Wayner A. Porras Rosales, que
29 la solicitud de permiso y patente temporal, para cualquier actividad comunal, debe contar con
30 el visto bueno del Concejo de Distrito. Acuerdo en firme.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 Acuerdo N°14: El Concejo Municipal de Corredores acuerda dar un voto de apoyo solicitado
2 por la Municipalidad de Bagaces ante la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en relación al
3 oficio 175-DTTIMC-PM-2022, UNGL, de uso de plataforma, de video conferencias, por medio
4 de Google Works Pace Business, a efecto de que se mantenga dicho servicio a favor de los
5 Gobiernos Locales que así lo soliciten. Acuerdo aprobado en forma unánime.....

6 Acuerdo N°15: Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda, trasladar para su
7 análisis y valoración, a la comisión de Sociales, solicitud de apoyo municipal, de la señora
8 Damaris Muñoz Cordero, vecina entrada La Palma, Darizara, para solventar su situación
9 económica.

10 Acuerdo N°16: A efecto de dar respuesta a oficio N°11954 (DFOE-LOC-1201 de Área de
11 Fiscalización para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, por
12 unanimidad se acuerda instruir a la Secretaria del Concejo Municipal, para que en el tiempo
13 señalado por la Contraloría General de la República se dé la respuesta a lo solicitado en el oficio
14 en el mención.

15 Acuerdo N°17: Analizadas las ternas remitidas por la Supervisora del Circuito 10 de la
16 Dirección Regional de Enseñanza de Coto, para el nombramiento de la Junta de Educación de
17 La Escuela Confraternidad de Paso Canoas, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda
18 aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Confraternidad de Paso
19 Canoas, quedando conformada de la siguiente forma:

20 Carmen María Mendoza Sing	50840594
21 Edgar Gilberto Muñoz Torres	602670664
22 Mauren Guiselle Santamaría Martínez	603400091
23 Jeffry Jovely González Muñoz	603430835
24 Mayenid Atencio Concepción	114430699

25 Acuerdo N°18: Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores, acuerda trasladar a la
26 Administración, oficio N° 11930 (exp.DFOE-DEC-1754), del 15 de julio del año 2022, de la
27 Licenciada Ana Aguilar Porra, Gerente a.i., Área de División y Fiscalización Operativa y
28 Evaluativa, Contraloría General de la República, a efecto de que subsane las observaciones
29 hechas por el ente Contralor. De igual forma, se solicita que una vez concluido estas
30 correcciones, enviar el mismo a este Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°113
18 DE JULIO DEL 2022

1 **Acuerdo N°19:** Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores, acuerda remitir oficio
2 MC-AL-0436-2022, de fecha 13 de julio del año 2022, de la señora Emil Fallas Cerdas,
3 Alcaldesa a.i., a la Asociación de Desarrollo de Barrio El Carmen de Abrojo, referente a la
4 colaboración de un ingeniero municipal, para la realización de los proyectos de partidas
5 específicas.

6 **ARTÍCULO XIII**

7 **PROPUESTAS RECHAZADAS**.....

8 No hay propuestas rechazadas.....

9 **ARTÍCULO XIV**

10 **CIERRE DE LA SESIÓN:**.....

11 Al haberse agotado la agenda del día al ser las nueve con veinticinco minutos de la noche del
12 día lunes dieciocho de julio del año dos mil veintidós, la Señora Presidenta Municipal da por
13 concluida la sesión.

14

15

16 Marcela Grillo Castillo

Sonia González Núñez

17 Presidenta Municipal

Secretaria Concejo Municipal

18**Última línea**.....